



MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

**CUENTA PÚBLICA
AÑO 2010**

**ART. 67 D.F.L.Nº 1/2006
LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**

QUILLECO, ABRIL 2011

P R E S E N T A C I Ó N

En cumplimiento del artículo 67 del D.F.L. 1/2006, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, tengo la misión de dar a conocer al Concejo Municipal y comunidad en general, Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2010.

La gestión del año 2010 tuvo como pilar fundamental un Presupuesto Ejecutado del orden de los mil cuatrocientos setenta y tres millones de pesos, un porcentaje importante (22,2%) de dicho presupuesto fue destinado a transferencias corrientes, entre las cuales están los recursos transferidos a Educación y Salud, que en suma superaron los doscientos treinta y cinco millones de pesos, con una disminución del 19,7 % en relación al año anterior.

Desde la instalación de esta administración nos dimos a la tarea de disminuir los déficit de los servicios traspasados, especialmente Educación, en esta cuenta, por segundo año consecutivo, podemos demostrar con hechos concretos que la tarea se está cumpliendo de acuerdo a lo planificado, aunque seguimos pensando que el camino es arduo y que aún nos falta mucho por hacer.

Cabe hacer presente, una vez más, que en todo nuestro accionar municipal hemos persistido que las necesidades y aspiraciones comunitarias se vean reflejadas en acciones y decisiones de la autoridad municipal, prueba de ello son todos los proyectos ejecutados durante el año 2010, destacando como hecho relevante el haber logrado el anhelado financiamiento para hacer realidad la Construcción de Casetas Sanitarias en la localidad de Canteras por mil ciento veinte seis millones de pesos.

Finalmente, junto con invitarles a informarse de la gestión municipal del año anterior, les invito a participar con más fuerza en el quehacer municipal. Seamos actores y no meros observadores del destino de nuestra comuna.

*Rodrigo Tapia Avello
Alcalde de Quilleco*

CUENTA PÚBLICA AÑO 2010

La Municipalidad de Quilleco, al igual que todas las municipalidades del país, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

La Municipalidad de Quilleco esta constituida por el Alcalde, Don Rodrigo Tapia Avello, que es su máxima autoridad y por el Concejo integrado por el Alcalde, que es su presidente y los Concejales:

- Don Claudio Veloso Vallejos
- Don Sergio Espinoza Almendras
- Don Germán Sepúlveda Mellado
- Sra. Miriam Soto Quezada
- Don Omar Eduardo Parra Lagos
- Don Fernando Melo Rodríguez

El Alcalde como máxima autoridad le corresponde la dirección y administración superior de la Municipalidad y la supervigilancia de su funcionamiento. El Concejo por su parte es un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y ejercer sus atribuciones que señala la ley.

La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que la gestión municipal contara a lo menos con los siguientes instrumentos:

- El Plan de Desarrollo Comunal y sus programas
- El Plan Regulador Comunal y
- El Presupuesto Municipal Anual

El Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO) es el instrumento rector del desarrollo de la comuna, en el se contemplan las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

El PLAN DE DESARROLLO COMUNAL contempla los objetivos estratégicos, las políticas comunales, orienta las decisiones de inversión en el mediano y largo plazo, como así mismo los beneficios e impactos que se esperan de él, estos beneficios son:

- Contribuir a mejorar la toma de decisiones por parte del municipio y del Gobierno Regional, en relación a futuras inversiones en el territorio.
- Permitir que las necesidades y aspiraciones comunitarias se vean reflejadas en acciones y decisiones de la autoridad municipal tendientes a satisfacerlas, incorporando a la comunidad en la gestión del desarrollo comunal.
- Disponer de planes de inversión comunal que contengan los estudios básicos, programas y proyectos que requieran ser financiados en el corto, mediano y largo plazo, tanto con fondos propios, como del FNDR y fondos sectoriales; como asimismo, permitirá orientar las inversiones del sector privado.
- En el corto plazo, la municipalidad y la comuna mostrarán un accionar más coordinado, con rumbo definido y una eficiente asignación y focalización de los recursos disponibles y de aquellos que reciba de fuentes externas.

Como una forma de enriquecer la cuenta pública año 2009, al igual que años anteriores, se ha estructurado este documento, en la primera parte de él se muestra gráficamente los principales aspectos del Presupuesto Ejecutado año 2010, posteriormente se informa una serie de materias anexas, las cuales aparecen en el siguiente orden:

- ANEXO Nº 1 : INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL
- ANEXO Nº 2 : INFORME SOBRE PATRIMONIO MUNICIPAL
- ANEXO Nº 3 : INFORME ÁREA SALUD
- ANEXO Nº 4 : INFORME ÁREA EDUCACIÓN
- ANEXO Nº 5 : INFORME DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
- ANEXO Nº 6 : INFORME SECPLAN
- ANEXO Nº 7 : INFORME DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- ANEXO Nº 8 : INFORME OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO COMUNAL (ODEC)
- ANEXO Nº 9 : INFORME DEL SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL EN COMUNIDADES POBRES
- ANEXO Nº 10 : INFORME JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- ANEXO Nº 11 : CONVENIOS CELEBRADOS

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010

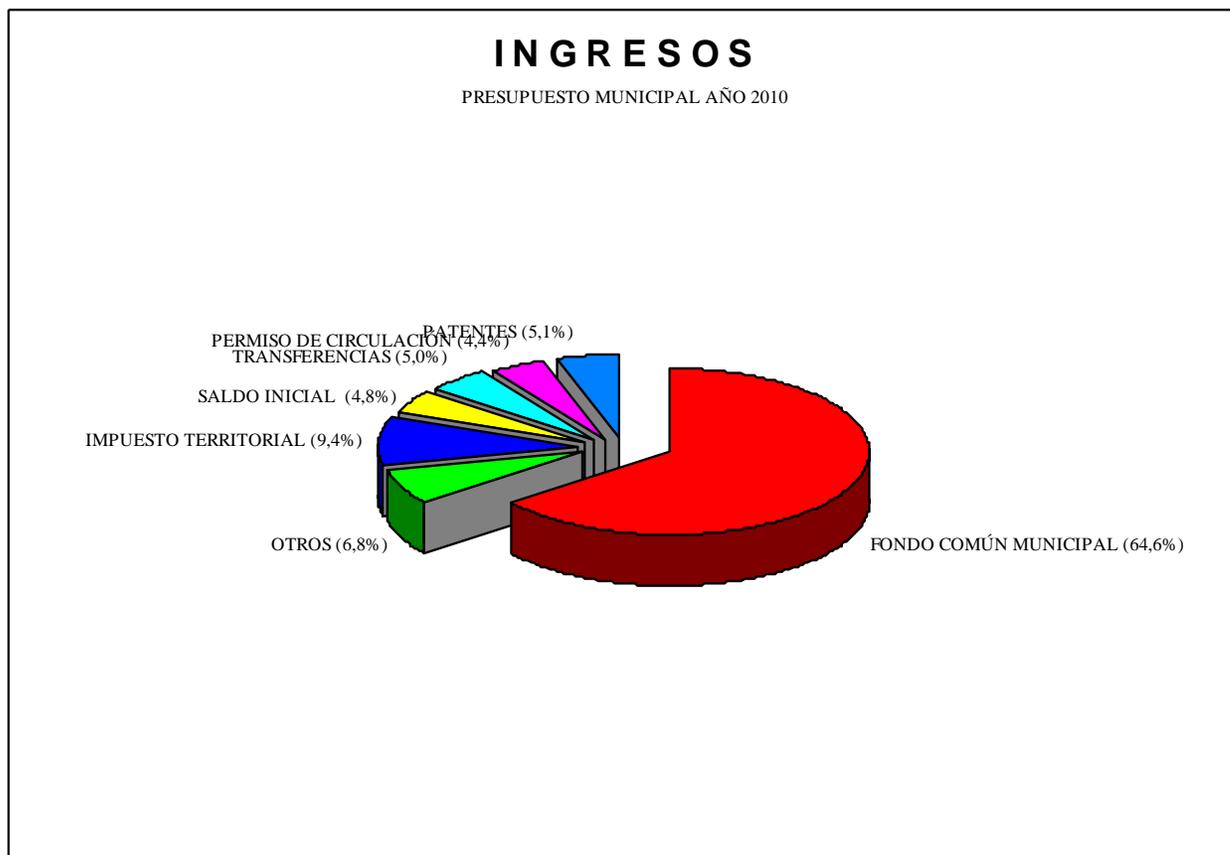


GRÁFICO N° 1

INGRESOS	M\$	PORCENTAJE
FONDO COMÚN MUNICIPAL	952.025	64,6%
PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL	138.831	9,4%
PATENTES MUNICIPALES	74.663	5,1%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	73.068	5,0%
SALDO INICIAL NETO DE CAJA	70.553	4,8%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	68.443	4,6%
PERMISO DE CIRCULACIÓN	64.817	4,4%
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	24.154	1,639%
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICA	6.764	0,459%
FONDOS DE TERCEROS	208	0,014%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	207	0,014%
RECUPERACION DE PRESTAMOS	158	0,011%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	33	0,002%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO 2010	1.473.924	100%

OBSERVACIÓN:

La expresión OTROS en el Gráfico corresponde a la suma: Transferencias para gastos de Capital + Multas y Sanciones Pecuniarias + Recuperaciones y Reembolsos por Licencia Médica + Fondos de Terceros + Otros Ingresos Corrientes + Recuperación de Prestamos + Rentas de la Propiedad.

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2008

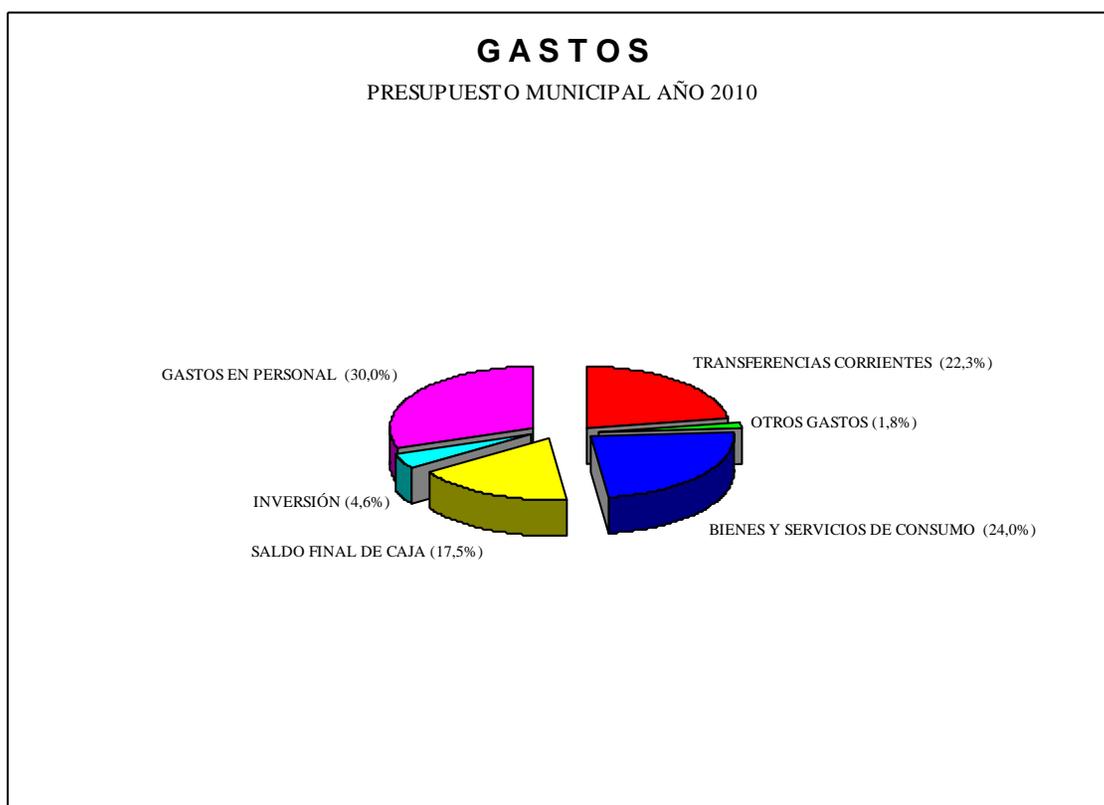


GRÁFICO N° 2

GASTOS	M\$	PORCENTAJE
GASTOS EN PERSONAL	441.445	30,0%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (VER GRÁFICO N° 6)	353.153	24,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (VER GRÁFICOS N° 4 Y 5)	328.007	22,3%
SALDO FINAL DE CAJA	257.206	17,5%
INICIATIVAS DE INVERSIÓN (VER GRÁFICO N° 3)	67.514	4,6%
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.504	1,4%
SERVICIO DE LA DEUDA	3.771	0,3%
OTROS GASTOS CORRIENTES	2.324	0,2%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTO AÑO 2010	1.473.924	100%

OBSERVACIÓN:

La expresión OTROS GASTOS en el Gráfico corresponde a la suma: Adquisiciones de Activos no Financieros + Servicio de la Deuda + Otros gastos Corrientes.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010

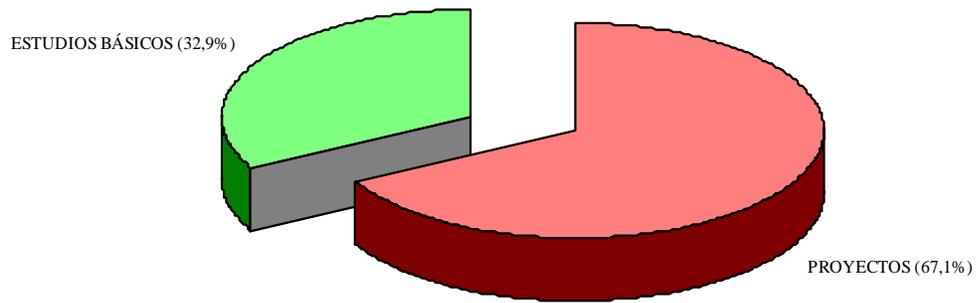


GRÁFICO N° 3

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	M\$	PORCENTAJE
PROYECTOS	45.314	67,1%
ESTUDIOS BÁSICOS	22.200	32,9%
TOTAL INICIATIVAS DE INVERSIÓN	67.514	100%

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010

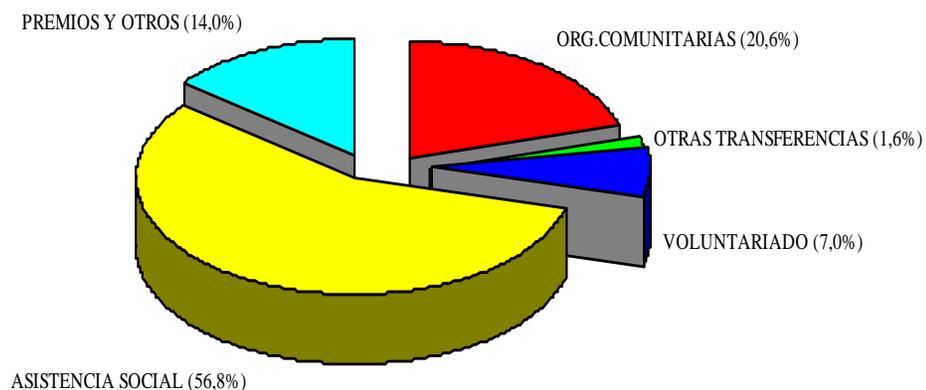


GRÁFICO N° 4

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	M\$	PORCENTAJE
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	24.343	56,8%
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	8.807	20,6%
PREMIOS Y OTROS	6.014	14,0%
VOLUNTARIADO	3.000	7,0%
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	667	1,6%
TOTAL TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	42.831	100%

TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PÚBLICAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010

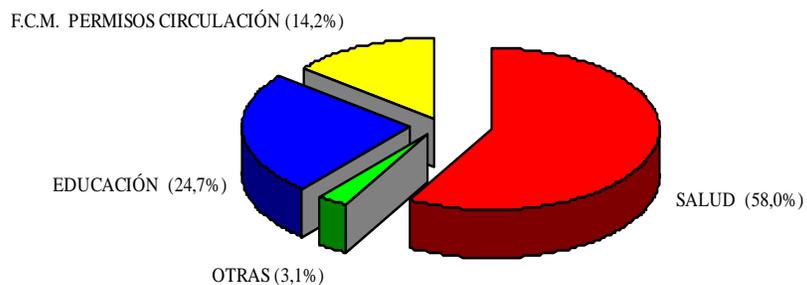


GRÁFICO Nº 5

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$	PORCENTAJE
SALUD	165.480	58,0%
EDUCACIÓN	70.381	24,7%
FONDO COMUN MUNICIPAL PERMISOS DE CIRCULACIÓN	40.503	14,2%
ASOCIACIONES	3.164	1,1%
FONDO COMÚN MUNICIPAL MULTAS	2.948	1,0%
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.700	0,9%
TOTAL TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	285.176	100%

OBSERVACIÓN:

La expresión OTRAS en el Gráfico corresponde a la suma: Asociaciones + Fondo Común Municipal Multas + Otras Entidades Públicas.

GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010

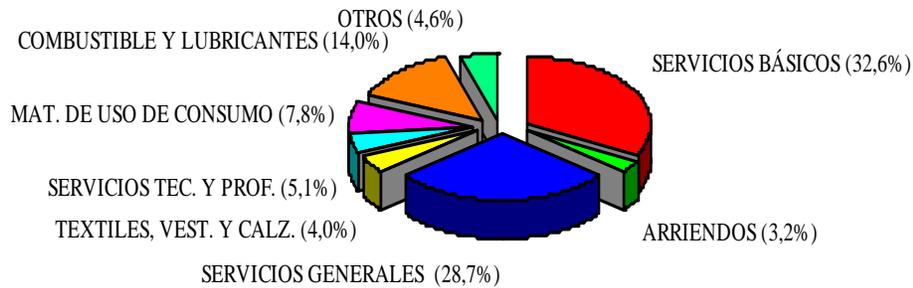


GRÁFICO N° 6

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	PORCENTAJE
SERVICIOS BÁSICOS	115.063	32,58%
SERVICIOS GENERALES	101.448	28,73%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	49.402	13,99%
MATERIALES DE USO O CONSUMO	27.493	7,79%
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	17.969	5,09%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11.306	3,20%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	9.851	2,79%
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	8.810	2,49%
ARRIENDOS	4.538	1,28%
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.941	1,12%
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3.110	0,88%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	222	0,06%
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	353.153	100%

OBSERVACIÓN:

La expresión OTROS en el Gráfico corresponde a la suma: Mantenimiento y Reparaciones + Alimentos y Bebidas + Textiles Vestuario y Calzado + Arriendos + Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo + Publicidad y Difusión + Servicios Financieros y de Seguros

ANEXO N° 1

INFORME FINANCIERO GESTION MUNICIPAL

AÑO 2010

PRESUPUESTO EJECUTADO 2010

INGRESOS

Subtítulo	Item	Denominación	Monto M\$	Subtotal M\$	%
03		Tributos sobre el uso de Bns. y la Realiz. de Activ.		278.311	18,88%
	01	Patentes y Tasa por Derechos	74.663		
	02	Permisos y Licencias	64.817		
	03	Participación en Impuesto Territorial	138.831		
	99	Otros Tributos	0		
05		Transferencias Corrientes		73.068	4,96%
	01	Del Sector Privado	2.730		
	03	De Otras Entidades Públicas	70.338		
06		Rentas de la Propiedad		33	0,00%
	03	Intereses	0		
	99	Otras Rentas de la Propiedad	33		
08		Otros Ingresos Corrientes		983.358	66,72%
		Recuperaciones y Reembolsos por			
	01	Licencias Médicas	6.764		
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	24.154		
		Participación del Fondo Común			
	03	Municipal	952.025		
	04	Fondos de Terceros	208		
	99	Otros	207		
12		Recuperación de Préstamos		158	0,01%
	01	Ingresos por Percibir	158		
13		Transferencias para Gastos de Capital		68.443	4,64%
	01	Del Sector Privado	0		
	03	De Otras Entidades Públicas	68.443		
15		Saldo Inicial de Caja		70.553	4,79%
TOTAL INGRESOS M\$				1.473.924	100%

PRESUPUESTO EJECUTADO 2010
GASTOS

Subtitulo	Item	Denominación	Monto M\$	Subtotal M\$	%
21		Gastos en Personal		441.445	29,95%
	01	Personal de Planta	292.415		
	02	Personal a Contrata	55.239		
	03	Otras Remuneraciones	4.306		
	04	Otros gastos en Personal	89.485		
22		Bienes y Servicios de Consumo		353.153	23,96%
	01	Alimentos y Bebidas	9.851		
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	8.810		
	03	Combustibles y Lubricantes	49.402		
	04	Materiales de Uso o Consumo	27.493		
	05	Servicios Básicos	115.063		
	06	Mantenimiento y Reparaciones	11.306		
	07	Publicidad y Difusión	3.110		
	08	Servicios Generales	101.448		
	09	Arriendos	4.538		
	10	Servicios Financieros y de Seguros	222		
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	17.969		
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.941		
24		Transferencias Corrientes		328.006	22,25%
	01	Al Sector Privado	42.831		
	03	A otras Entidades Públicas	285.175		
26		Otros Gastos Corrientes		2.324	0,16%
	01	Devoluciones	155		
	04	Aplicación Fondos de Terceros	2.169		
29		Adquisiciones de Activos no Financieros		20.504	1,39%
	03	Vehículos	10.164		
	04	Mobiliarios y Otros	1.727		
	05	Maquinas y Equipos	3.495		
	06	Equipos Informáticos	5.014		
	07	Programas Informáticos	104		
31		Iniciativas de Inversión		67.514	4,58%
	01	Estudios Básicos	22.200		
	02	Proyectos	45.314		
34		Servicio de la Deuda		3.771	0,26%
	07	Deuda Flotante	3.771		
90		Saldo Final de Caja		257.207	17,45%
TOTAL GASTOS M\$				1.473.924	100%

ANEXO N° 2

PATRIMONIO MUNICIPAL

El Patrimonio Municipal (Capital más Reserva por Actualización) al 31 de Diciembre de 2009 era del orden de los \$ **693.728.667.- (Seiscientos noventa y tres millones setecientos veintiocho mil seiscientos sesenta y siete pesos)**, el cual, durante el año 2010, tuvo un aumento de \$ **232.073.961.- (Doscientos treinta y dos millones setenta y tres mil novecientos sesenta y un pesos)**; en consecuencia el Patrimonio Municipal al 31 de Diciembre de 2010 es de \$ **925.802.628.- (novecientos veinticinco millones ochocientos dos mil seiscientos veintiocho pesos)**.

ANEXO N° 3

INFORME AREA SALUD

AÑO 2010

SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud de Quilleco, con sus dos Centros de Salud Familiar y tres Postas de Salud Rural durante el año 2010 ejecutó el siguiente presupuesto para satisfacer las necesidades de la Población a cargo.

INGRESOS:

Subtítulo	Item	Asig.	Denominación	Monto M\$	Subtotal M\$	%
05	03		C x C Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas		680.550	96,86%
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	26.673		
		006	Del Servicio de Salud	488.397		
		101	De la Municipalidad a sus Servicios Incorporados	165.480		
08			C x C Otros Ingresos Corrientes		22.093	3,14%
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	22.093		
	99		Otros	0		
15			Saldo Inicial de Caja		0	0%
TOTAL INGRESOS M\$					702.643	100%

EGRESOS:

Subtítulo	Item		Denominación	Monto M\$	Subtotal M\$	%
21			C x P gastos en Personal		621.168	88,40%
	01		Personal de Planta	475.163		
	02		Personal a Contrata	138.152		
	03		Otras Remuneraciones	6.277		
	04		Otros Gastos en Personal	1.576		
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo		76.145	10,83%
	01		Alimentos y Bebidas	150		
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	0		
	03		Combustibles y Lubricantes	0		
	04		Materiales de Uso o Consumo	40.608		
	05		Servicios Básicos	18.340		
	06		Mantenimiento y Reparaciones	4.323		
	07		Publicidad y Difusion	304		
	08		Servicios Generales	1.308		
	09		Arriendos	0		
	10		Servicios Financieros y de Seguros	5.214		
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	5.390		
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	508		
29			C x P Adquisiciones de Activos no Financieros		0	0%
	04		Mobiliario y otros	0		
34			C x P Servicio de la Deuda		1.317	0,18%
	07		Deuda Flotante	1.317		
90			Saldo Final de Caja		4.013	0,57%
TOTAL GASTOS M\$					702.643	100%

El año 2007 el Departamento de Recursos Físicos del Servicio de Salud Bio Bio postuló a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional un proyecto para la obtención de vehículos para las comunas de la provincia de Bio Bio, en el caso de Quilleco se obtuvieron una ambulancia y un vehículo para realizar rondas y visitas domiciliarias por el equipo de salud.

El vehículo para rondas y visitas domiciliarias se recibió en el mes de noviembre de 2009 y corresponde a una camioneta Mazda doble cabina, tracción en las cuatro ruedas para llegar a todos los sectores de la Comuna y en toda época del año, principalmente en época invernal, en cuanto a la ambulancia fue recibida en el mes de Junio de año 2.010, prestando sus servicios en el CESFAM de Canteras Villa Mercedes.

Otros proyectos a presentar para financiar por el FNDR en los que se trabajó fueron la elaboración de los perfiles de la reposición del Centro de Salud de Quilleco, reposición de la Posta de Cañicura en un lugar de mejor acceso para sus usuarios, construcción de una Posta para los vecinos de los sectores de Bajo Duqueco y Pejerrey, contratando a un arquitecto para la mejor justificación de ellos y trabajando en coordinación con el Departamento de Recursos Físicos del Servicio de Salud Bio Bio.

Otros hitos importantes durante el año 2010 fueron la puesta en funciones del Consultorio de Quilleco como Centro de Salud Familiar, y se le reconoce a este establecimiento el estar realizando sus prestaciones de acuerdo al modelo comunitario y familiar que propende el Ministerio de Salud. Durante el año 2010 se consolidaron las organizaciones que trabajan al alero de los Centros de Salud como son los Consejos de Desarrollo, buscando en conjunto soluciones a problemas que afectan la Salud de la población, realizando un trabajo en conjunto con el apoyo de los equipos de Salud, participando del Consejo Provincial, postulando a proyectos para traer recursos a la comuna, apoyando los diversos proyectos ejecutados por el Departamento de Salud y realizando su planificación de actividades para el año 2010.

Apoyando esta gestión de buscar en conjunto soluciones a los problemas en ambos Centros de Salud funcionan las OIRS, que son las OFICINAS DE INFORMACION RECLAMOS Y SUGERENCIAS, que también reciben las inquietudes de los usuarios y así lograr mejorar la gestión realizada por Salud en beneficio de la Población de la Comuna.

En ambos Centros de Salud de la Comuna tenemos equipos completos de Profesionales y funcionarios de los diferentes estamentos trabajando en post de mejorar nuestra realidad epidemiológica, pero conscientes de que la población está asumiendo un rol más demandante y las necesidades han aumentado, se realizaron las gestiones para contratar un tercer Medico para la Comuna.

ACTIVIDADES EJECUTADAS CON EL PRESUPUESTO 2010.

El aporte del Estado vía transferencias según Per Cápita y vía Convenios nos permite ejecutar los programas para favorecer los aspectos de accesibilidad a la atención profesional, fortalecer las condiciones de trato digno a las personas, ofrecer una mayor oportunidad y calidad en las prestaciones, y avanzar hacia una atención integral y de mayor resolutivead, para ser ejecutados en la Comuna, con nuestros usuarios validados por FONASA, cuya población beneficiaria para el año recién pasado fue de 10.103 habitantes.

PROGRAMAS

PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA.

La falta de Especialistas en los Centros de mayor complejidad con la consecuente lista de espera para nuestros pacientes ha motivado al Ministerio de Salud a aportar recursos extraordinarios para la ejecución de las estrategias y actividades destinadas a mejorar la Resolutividad de Especialidades a nivel local. Los Programas a ejecutar el año 2010 fueron Resolución de Especialidades en Atención Primaria: atención de Oftalmólogo para 170 usuarios con Vicio de Refracción y 60 otras Consultas en la Comuna con la entrega de 240 pares de lentes, 150 Mamografías, 80 Ecotomografías Mamarias, 130 Ecotomografías Abdominales, con un monto de **\$ 10.486.490.-** Y Realización de 33 Endodoncias y 129 Prótesis por un monto total de **\$ 5.184.214.-**, ejecutados en la Comuna.

PROGRAMA DE CIRUGÍA MENOR AMBULATORIA

Destinado a solucionar problemas de cirugía de menor complejidad, como por ejemplo la extirpación de un lunar o la extracción de una uña, para lo cual anteriormente los pacientes tenían que permanecer en listas de espera por periodos prolongados con altos grados de insatisfacción, en el CDT Los Ángeles, se terminaron, contando con un presupuesto de **\$ 3.746.598.-**, realizando un total de 200 cirugías en la Comuna.

PROGRAMA DE LABORATORIOS BÁSICOS

Permitió que nuestros usuarios tuvieran asegurada la realización de exámenes, con el objetivo de llegar a diagnósticos más certeros, y así realizar tratamientos precoces con mejores resultados en la terapia farmacológica. Estos procedimientos comprados al Laboratorio del Hospital Base de Los Ángeles, contaron con **\$ 10.254.545.-**

PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PACIENTES POSTRADOS

Destinado a la asistencia en domicilio a los Adultos Mayores con dificultad para movilizarse hacia el Centro de Salud, y postrados por algún problema de Salud invalidante, temporal o permanente, por ejemplo artrosis severas, contó con recursos por un monto de **\$ 9.354.000.-**, son parte de este programa alrededor de 100 pacientes en la Comuna, recibiendo estipendios mensuales aproximadamente 35 cuidadores.

PROGRAMA DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRAL A MUJERES Y HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS

Se divide en Altas Integrales, es decir, tratamientos completos en boca más la inserción de una o dos prótesis de requerirse, y Altas de Seguimiento, por un monto de **\$ 16.300.755.-** atendiendo a 145 pacientes en la Comuna.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Pilar fundamental para educar y lograr cambios de vida de nuestra población a cargo, logrando así tener una población que adopte conductas más preventivas respecto de su salud, ha trabajado las estrategias de Establecimientos Educativos Saludables, Colaciones Saludables, Hábitos de vida Saludables, es decir, vivir más y con mejor calidad de vida.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FUNCIONARIA

Destinado a asegurar la capacitación y actualización de los conocimientos de los funcionarios de la Comuna, realizando periódicamente capacitaciones para lograr las competencias técnicas, por un monto de **\$1.449.075.-** Los Funcionarios de la Comuna constantemente actualizan sus conocimientos para entregar una atención acorde con los requerimientos actuales de los usuarios.

PROGRAMA SALA MIXTA IRA-ERA

El Centro de Salud Familiar de Quilleco cuenta con una Sala Mixta IRA-ERA, funcionando desde Julio del año 2007, con Kinesióloga que cumple una jornada de 44 horas semanales, la cual para realizar una atención de calidad necesita la toma de Exámenes de Radiografías, por un monto de **\$ 1.400.000.-**, dicho monto se comparte con ambos Centros de Salud de la Comuna, y se realiza en el Hospital de Huépil. Se dispone además de un monto de **\$ 5.660.000.-**, para el pago de los honorarios de la Profesional Kinesióloga de la sala Mixta Quilleco y para equipamiento e insumos de dicha dependencia.

PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA GES

Otorganda una atención integral a los Adultos Mayores de sesenta años, Salud Oral Integral niños 6 años , Salud Oral Integral de Embarazadas por un monto de **\$ 12.835.490.-**

PROGRAMA DE URGENCIA RURAL

Destinado a dar una oportuna atención en el sistema de urgencias el cual funciona con Auxiliar Paramédico las 24 horas del día y los 365 días del año, atendiendo a la población de la Comuna, con Medico de llamada desde las 20:00 horas a las 08:00 horas y 24 horas los fines de semana y festivos, con un monto de **\$ 19.916.000.-**.

PROGRAMA SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO

El año 2008 se dio inicio a la implementación del Sistema Integral de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo, cuya misión es acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. Su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo en cada etapa de la primera infancia, (desde la gestación hasta los 4 años). De este modo, se conformó en la comuna la Red Comunal Chile Crece Contigo, recibiendo **\$ 1.500.000.-** de Mideplan para el fortalecimiento de dicha Red, **\$ 4.805.991.-** con los que se contrató una educadora de párvulos por 33 horas semanales, la que desarrolla sus funciones en los 2 CESFAM, post Terremoto se postulo a fondos Concursables de iniciativas para la Infancia: "Generación de Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil en las Zonas afectadas por el Terremoto de Febrero de 2.010" con lo cual se aumentaron a 44 horas semanales a la Profesional Educadora de Párvulos, apoyando el desarrollo de los talleres a las gestantes del programa y realizando atenciones individuales en las Salas de Estimulación implementadas en ambos CESFAM, además de implementación para ambas salas de la Comuna con un monto de **\$ 5.000.000.-** Con esta mayor implementación se esta ejecutando en la Comuna estimulación itinerante en las Postas de la Comuna.

Durante el año 2.010 se ejecuto el **Convenio de apoyo Equidad Rural segundo Equipo de Profesionales**, mediante el cual llegaron a la Comuna un monto de **\$ 13. 891.474.-**, para la contratación de un Enfermero quien realiza la atención de los Pacientes Postrados de la Comuna y el 3º Medico Municipal, que para su contratación el Municipio realiza un importante aporte.

Finalmente, cabe hacer mención que el Municipio a través del Departamento de Salud ejecutó varios programas, allegando recursos y apoyo de diversos servicios públicos en pos de lograr una mejora en la calidad de vida de nuestros usuarios. Si bien se lograron grandes avances, aún nos queda mucho por hacer, y seguiremos trabajando con el convencimiento que podemos hacer mucho por nuestra población a cargo, como Departamento de Salud, acogiendo y ejecutando los Programas Especiales que nos llegan desde el Ministerio de Salud seguiremos cumpliendo metas, y lograr así la satisfacción de los usuarios de nuestra Comuna.

ANEXO N° 4

INFORME AREA EDUCACIÓN

AÑO 2010

EDUCACIÓN MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN:

La Cuenta Pública de Educación tiene el propósito de informar a la comunidad la Gestión del Servicio, para dar conocer los resultados, los desafíos que se quiere alcanzar en el futuro. Es así como el Departamento de Educación Municipal anualmente planifica el Padem como instrumento de gestión.

Para el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal 2010 se propusieron una serie de acciones, metas y objetivos, que a continuación se detallan sus resultados:

1º.-INDICADORES DE RESULTADOS DE LA GESTION INTERNA:

1.1.-TENDENCIA DE MATRÍCULA MUNICIPAL 2008-2010

ESTABLECIMIENTOS	PREBÁSICA			BÁSICA			MEDIA			TOTALES		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010
1.- LICEO C-78	50	45	39	315	313	312	267	297	257	632	655	608
2.- LICEO C-80	51	41	47	235	226	222	190	222	147	476	489	416
3.- ESC. E-996	32	32	35	231	230	241	0	0	0	263	262	276
4.- ESC. F-906	0	0	0	13	15	15	0	0	0	13	15	15
5.- ESC. G-989	0	0	0	4	5	4	0	0	0	4	5	4
6.- ESC. G-990	0	0	0	31	26	12	0	0	0	31	26	12
7.- ESC. G-991	0	0	0	7	8	10	0	0	0	7	8	10
8.- ESC. G-992	0	0	0	7	5	7	0	0	0	7	5	7
9.- ESC. G-995	0	0	0	10	10	5	0	0	0	10	10	5
10.- ESC. G-1000	0	0	0	12	13	8	0	0	0	12	13	8
11.- ESC. G-1003	0	0	0	15	15	10	0	0	0	15	15	10
12.- ESC. G-1006	0	0	0	2	1	3	0	0	0	2	1	3
13.- ESC. G-1007	0	0	0	49	49	45	0	0	0	49	49	45
14.- ESC. G-1008	0	0	0	10	9	9	0	0	0	10	9	9
TOTALES	133	118	121	941	925	903	457	519	404	1531	1562	1428

En la tabla comparativa se puede observar que existe una disminución gradual y sostenida de la matrícula, lo que se ve más acentuada en los niveles de Básica y Media. Por lo tanto el objetivo de aumento de matrícula en estos niveles no se ha logrado.

1.2.- EVOLUCIÓN DEL SIMCE

UNIDAD EDUCATIVA	4º Básico								8º Básico							
	Lenguaje y Comunicación				Matemática				Lenguaje y Comunicación				Matemática			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	2000	2004	2007	2009	2000	2004	2007	2009
Liceo Francisco Bascañan C-78	247	251	279	253	225	241	243	228	216	234	246	228	216	238	254	246
Liceo Isabel Riquelme C-80	257	258	257	253	247	244	232	251	238	221	221	271	228	225	223	255
Escuela Villa Mercedes E-996	271	223	224	242	266	221	210	224	211	220	231	247	212	225	240	256
Escuela Nuevo Amanecer F-906		193	204		184	200										
Escuela La Hoyada G-989																
Escuela Cañicura G-990	259	211	183		239	168	164				170				196	
Escuela Centinela G-991																
Escuela Prof. Albertina Sánchez G-992	212				195											
Escuela Las Arenas	298	279			231	250										
Escuela Erminda Gómez de Polic G-1000		255				243				249				240		
Escuela Río Pardo G-1003	245				196											
Escuela Blanca Estrella G-1006																
Escuela El Esfuerzo G-1007	254	225	298		250	224	277		216	237	207	266	215	231	198	249
Escuela La Meseta G-1008	237	302	235		228	272	215									
Promedios	253,3	244,1	240,0	249,3	226,1	229,2	223,5	234,3	220,3	232,2	215,0	253,0	217,8	231,8	222,2	251,5

En la tabla se puede concluir que los resultados de la Calidad de la Educación municipal entregada por prueba simce es muy heterogéneo en los establecimientos municipales, sin embargo se puede destacar los resultados de tres escuelas rurales: Las Arenas, El Esfuerzo y La Meseta, que sobrepasan los promedios nacionales en lenguaje y matemática y en el caso de los establecimientos urbanos se destaca el Liceo Francisco Bascañan y el Liceo Isabel Riquelme.

1.3.- COBERTURA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

UNIDAD EDUCATIVA	AÑOS			
	2007	2008	2009	2010
Liceo Francisco Bascuñan C-78	17	39	47	62
Liceo Isabel Riquelme C-80	44	42	44	51
Escuela Villa Mercedes E-996	16	23	26	26
Totales	77	104	117	139

En la tabla se refleja que sostenidamente el municipio ha ido apoyando la creciente matrícula de alumnos integrados, que son atendidos por profesoras (es) especialista en deficiencia mental y trastornos del lenguaje, Fonoaudiólogos, Psicólogo y Asistente Social.

1.4.- PLAN MANTENIMIENTO ESTABLECIMIENTOS:

ESTABLECIMIENTO	Mantenimiento	Gastos
Liceo Francisco Bascuñan	Reparaciones en General (pintura. Protecciones, Baños, Eléctricas y Mano de Obra.)	\$4.368.856.-
Liceo Isabel Riquelme	Reparaciones en General (pintura. Protecciones, Baños, Eléctricas y Mano de Obra).	\$4.452.159.-
Escuela Villa Mercedes	Reparaciones en General (pintura, Baños, Eléctricas, Materiales de Aseo y Mano de Obra).	\$3.529.396.-
Escuela Nuevo Amanecer	Materiales construcción y materiales de aseo. Mano de Obra.	\$241.774.-
Escuela La Hoyada	Materiales construcción y materiales de aseo. Mano de Obra	\$35.182.-
Escuela Cañicura	Materiales construcción y materiales de aseo. Mano de Obra	\$720.248.-
Escuela Centinela	Materiales construcción y materiales de aseo.	\$58.429.-
Escuela Albertina Sánchez	Materiales construcción y materiales de aseo. Mano de Obra	\$38.863.-
Escuela las Arenas	Materiales construcción y materiales de aseo. Mano de Obra	\$81.183.-
Escuela Ermita Gómez	Materiales construcción y materiales de aseo. Mano de Obra	\$85.803.-
Escuela Río Pardo	Materiales construcción y materiales de aseo. Mano de Obra	\$75.874.-
Escuela Blanca Estrella	Materiales construcción y materiales de aseo.	\$16.615.-
Escuela El Esfuerzo	Materiales construcción y materiales de aseo. Mano de Obra	\$410.297.-
Escuela La Meseta	Materiales construcción y materiales de aseo. Mano de Obra	\$80.029.-
Total		\$14.194.708.-

En este plan de mantenimiento el municipio procura mantener y reparar los establecimientos educacionales para que estén en mejores condiciones de funcionamiento, para lo cual en el Daem se contrato un maestro permanente, que permita solucionar en forma más eficiente los problemas que presentar los colegios.

2º.- INDICADORES DE PROGRAMAS EXTERNOS.

a).- PROGRAMA DE FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCACIONAL DEL MUNICIPIO 2010.

El Programa de Gestión consiste en desarrollar iniciativas en el área de Educación del municipio con el propósito de reducir la brecha en la calidad de la educación y solucionar los cuellos de botella que impiden el desarrollo de la Educación Municipal. En este programa se puede destacar el pago de indemnizaciones docente, adquisición de bus escolar y normalización de establecimientos educacionales.

Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Monto Ejecutado	% de Gasto
1.- Digitalización de los Recursos Humanos del Sistema Comunal de Educación	\$7.000.000	\$7.000.000	100%
2.- Retiro de Personal Docente del Departamento de Educación.	\$16.870.037	\$16.870.037	100%
3.- Adquisición de bus de Transporte Escolar	\$18.000.000	\$18.000.000	100%
4. Fortalecer el deporte colectivo en la comuna.	\$8.000.000	\$7.901.210	99%
5.- Desarrollo de una política comunicacional que contribuya a la retención y ampliación de matrícula.	\$3.000.000	\$2.900.000	97%
6.- Fortalecer el desarrollo de la Orquesta Juvenil Municipal	\$7.000.000	\$6.725.023	96%
7.- Control de Asistencia Biométrica para los Establecimientos Urbanos.	\$4.000.000	\$4.000.000	100%
8.- Normalización de los Servicios Higiénicos de de Educación Básica Liceo Francisco Bascuñan	\$3.000.000	\$3.000.000	100%
9.- Normalización del Liceo Francisco Bascuñan C-78 Post-terremoto	\$8.635.934	\$8.635.934	100%
10.- Normalización de Servicios Higiénicos e Infraestructura de Escuelas Rurales	\$7.729.963	\$7.728.420	100%
TOTAL (\$)	83.235.934	\$82.760.624.	99,4%

b).- INVERSIÓN DEL PLAN TEC (TECNOLOGÍAS EDUCACIÓN DE CALIDAD)

El plan TEC consiste en apoyar a los establecimientos educacionales con tecnología computacional para aumentar la cobertura de la informática en los alumnos, con el propósito de aumentar la calidad de la educación. Estos nuevos aporte informáticos gestionados por el municipio permitirán reducir la brecha digital de nuestros niños y jóvenes en la comuna, para alcanzar estándares nacionales, lo que se traduce mejoras en sus aprendizajes.

Establecimiento	Item	Inversión
Escuela LA HOYADA G-989	Mobiliario, Habilitación y Equipamiento Computacional (Impresoras laser, tinta, cámaras digitales,etc)	\$1.020.000
Escuela BLANCA ESTRELLA G-1006	Mobiliario, Habilitación y Equipamiento Computacional (Impresoras laser, tinta, cámaras digitales,etc)	\$1.020.000
Total		\$ 2.040.000

c) Planes de Mejoramiento Educativo ley SEP

Los Planes de Mejoramiento Educativo diseñados por los establecimientos tienen importantes recursos financieros cuyos ingresos provienen de los alumnos prioritarios matriculados en los colegios municipales, estos recursos tienen el propósito de implementar un conjunto de acciones para mejorar los aprendizajes en lenguaje y matemática de los alumnos prioritarios, para ello se realizan inversiones y adquisiciones en las siguientes líneas:

- ❖ Equipamiento computacional: computadores, impresoras laser y tinta.
- ❖ Pizarras digitales y proyectores.
- ❖ Cámaras digitales y filmadoras
- ❖ Fotocopiadoras.
- ❖ Material Didáctico diverso.
- ❖ Bibliotecas de aulas.
- ❖ Insumos varios: papel fotocopia, tintas, toner, carpetas, archivadores, etc.
- ❖ Transporte para viajes culturales y educativos.
- ❖ Útiles Escolares para los alumnos prioritarios.

Otras líneas de acción de los planes se refieren al desarrollo y apoyo de la gestión institucional a través de la contratación de personal de apoyo de los estudiantes y sus familias con las siguientes estrategias:

- ❖ Contratación de psicólogo y Asistente Social.
- ❖ Contratación de Docente para apoyo en lenguaje y matemáticas para los alumnos de Liceo C-78, Liceo C-80 y Escuela villa Mercedes.
- ❖ Contratación de Asistentes de Sala para que apoye a la docente en la sala de clases de Liceo C-78, Liceo C-80 y Escuela villa Mercedes.
- ❖ Contratación de personal administrativo para mejorar los procesos de adquisiciones y logística de los planes de mejora en el DAEM.

En los colegios municipales existe una alta cobertura de alumnos prioritarios, que a continuación se detalla por establecimiento:

COBERTURA DE ALUMNOS PRIORITARIOS:

UNIDAD EDUCATIVA		PreK	Kin	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total
Liceo Francisco Bascuñan C-78	H	9	10	19	15	24	16	11	18	122
	M	6	14	17	16	16	18	14	21	122
Liceo Isabel Riquelme C-80	H	14	12	12	12	18	20	13	8	105
	M	9	11	14	13	8	22	13	12	102
Escuela Villa Mercedes E-996	H	4	11	16	18	15	12	12	16	104
	M	6	12	18	8	18	12	18	13	105
Escuela Nuevo Amanecer F-906	H			3	3	1	2	2		11
	M			1	1	1			1	4
Escuela La Hoyada G-989	H			1			1			2
	M				1		1			2
Escuela Cañicura G-990	H				2	1		4		7
	M				1			2	1	4
Escuela Centinela G-991	H					0		1	1	2
	M			2	2		2	0	2	8
Escuela Prof. Albertina Sánchez G-992	H				1	1			1	3
	M			1		1	1		1	4
Escuela Las Arenas G-995	H			1				1		2
	M				1		1	1		3
Escuela Erminda Gómez de Polic G-1000	H					2	1		2	5
	M					1	1	1		3
Escuela Río Pardo G-1003	H				1	1	2	1	1	6
	M			1	1		2			4
Escuela Blanca Estrella G-1006	H			2						2
	M					1				1
Escuela El Esfuerzo G-1007	H			3	3	2	2	2	2	14
	M				4	2	2	1	3	12
Escuela La Meseta G-1008	H				2	1	1		1	5
	M				1	1			1	3
TOTAL		48	70	111	106	115	119	97	105	767

d).- Inversiones Planes SEP

GASTOS SEP 2010

Establecimiento: Liceo C-78, Francisco Bascuñan

Artículos de Librería	\$ 7.192.848
Textos y Materiales de Enseñanza	\$ 7.469.247
Artículos e Insumos Computaciones	\$ 8.694.356
Traslados y Viajes	\$ 1.271.000
Colaciones y Alimentos	\$ 2.018.095
Capacitaciones y Asesorías Educativas	\$ 6.539.619
Textiles	\$ 1.954.820
Mantenimiento y Reparación Máquinas y Equipos	\$ 661.152

Remuneraciones Asistentes y Profesionales SEP	\$ 32.467.705
---	---------------

TOTAL GASTOS SEP AÑO 2010	\$ 68.268.842
----------------------------------	----------------------

Establecimiento: Liceo C-80, Isabel Riquelme

Artículos de Librería	\$ 6.573.319
Textos y Materiales de Enseñanza	\$ 5.494.484
Artículos e Insumos Computaciones	\$ 10.869.307
Traslados y Viajes	\$ 1.990.000
Colaciones y Alimentos	\$ 997.277
Capacitaciones y Asesorías Educativas	\$ 834.077
Textiles	\$ 867.510
Mantenimiento y Reparación Máquinas y Equipos	\$ 1.933.353
Otros Materiales varios	\$ 57.000

Remuneraciones Asistentes y Profesionales SEP	\$ 27.994.143
---	---------------

TOTAL GASTOS SEP AÑO 2010	\$ 57.610.470
----------------------------------	----------------------

Establecimiento: Escuela E-996, Villa Mercedes

Artículos de Librería	\$ 10.089.693
Textos y Materiales de Enseñanza	\$ 11.841.270
Artículos e Insumos Computaciones	\$ 4.225.465
Traslados y Viajes	\$ 280.000
Colaciones y Alimentos	\$ 1.072.117
Capacitaciones y Asesorías Educativas	\$ 4.610.640
Textiles	\$ 3.752.665
Mantenimiento y Reparación Máquinas y Equipos	\$ 637.697
Mobiliario y Otros	\$ 736.711

Remuneraciones Asistentes y Profesionales SEP	\$ 20.804.197
---	---------------

TOTAL GASTOS SEP AÑO 2010	\$ 58.050.455
----------------------------------	----------------------

Establecimiento: Escuela Nuevo Amanecer F-906

Artículos de Librería	\$ 357.150
Textos y Materiales de Enseñanza	\$ 0
Artículos e Insumos Computaciones	\$ 1.496.602
Traslados y Viajes	\$ 480.000
Colaciones y Alimentos	\$ 407.774
Capacitaciones y Asesorías Educativas	\$ 456.437
Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 298.317
Mantenimiento y Reparación Máquinas y Equipos	\$ 0
Otros Materiales Varios	\$ 60.000

Remuneraciones Asistentes y Profesionales SEP	\$ 0
---	------

TOTAL GASTOS SEP AÑO 2010	\$ 3.556.280
----------------------------------	---------------------

Establecimiento: Escuela G-989 La Hoyada

Artículos de Librería	\$ 50.070
Textos y Materiales de Enseñanza	\$ 0
Artículos e Insumos Computaciones	\$ 414.334
Traslados y Viajes	\$ 610.000
Colaciones y Alimentos	\$ 112.544
Capacitaciones y Asesorías Educativas	\$ 456.437
Textiles	\$ 0
Mantenimiento y Reparación Máquinas y Equipos	\$ 0
Mobiliario y Otros	\$ 0

Remuneraciones Asistentes y Profesionales SEP	\$ 0
---	------

TOTAL GASTOS SEP AÑO 2010	\$ 1.643.385
----------------------------------	--------------

Establecimiento: Escuela G- 990 Cañicura

Artículos de Librería	\$ 384.675
Textos y Materiales de Enseñanza	\$ 569.362
Artículos e Insumos Computaciones	\$ 38.329
Traslados y Viajes	\$ 755.000
Colaciones y Alimentos	\$ 186.091
Capacitaciones y Asesorías Educativas	\$ 456.437
Textiles	\$ 300.773
Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 207.785
Otros Materiales Varios	\$ 0

Remuneraciones Asistentes y Profesionales SEP	\$ 0
---	------

TOTAL GASTOS SEP AÑO 2010	\$ 2.898.452
----------------------------------	--------------

Establecimiento: Escuela G -991 Centinela

Artículos de Librería	\$ 313.194
Textos y Materiales de Enseñanza	\$ 245.926
Artículos e Insumos Computaciones	\$ 355.448
Traslados y Viajes	\$ 325.000
Colaciones y Alimentos	\$ 199.724
Capacitaciones y Asesorías Educativas	\$ 456.437
Textiles	\$ 0
Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 81.628
Otros Materiales Varios	\$ 19.599

Remuneraciones Asistentes y Profesionales SEP	\$ 0
---	------

TOTAL GASTOS SEP AÑO 2010	\$ 1.996.956
----------------------------------	---------------------

Establecimiento: Escuela G-992 Albertina Sánchez

Artículos de Librería	\$ 27.489
Textos y Materiales de Enseñanza	\$ 46.500
Artículos e Insumos Computaciones	\$ 554.818
Traslados y Viajes	\$ 120.000
Colaciones y Alimentos	\$ 96.273
Capacitaciones y Asesorías Educativas	\$ 330.000
Textiles	\$ 0
Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 255.357
Otros Materiales Varios	\$ 0

Remuneraciones Asistentes y Profesionales SEP	\$ 0
---	------

TOTAL GASTOS SEP AÑO 2010	\$ 1.430.437
----------------------------------	---------------------

Establecimiento: Escuela G-995 Las Arenas

Artículos de Librería	\$ 0
Textos y Materiales de Enseñanza	\$ 677.110
Artículos e Insumos Computaciones	\$ 0
Traslados y Viajes	\$ 395.000
Colaciones y Alimentos	\$ 161.390
Capacitaciones y Asesorías Educativas	\$ 456.437
Textiles	\$ 0
Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 261.135
Otros Materiales Varios	\$ 0

Remuneraciones Asistentes y Profesionales SEP	\$ 0
---	------

TOTAL GASTOS SEP AÑO 2010	\$ 1.951.072
----------------------------------	---------------------

Establecimiento: Escuela G-1000 Ermindia Gómez

Artículos de Librería	\$ 650.246
Textos y Materiales de Enseñanza	\$ 69.496
Artículos e Insumos Computaciones	\$ 595.106
Traslados y Viajes	\$ 390.000
Colaciones y Alimentos	\$ 434.259
Capacitaciones y Asesorías Educativas	\$ 401.400
Textiles	\$ 136.993
Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 581.198
Otros Materiales Varios	\$ 0

Remuneraciones Asistentes y Profesionales SEP	\$ 0
---	------

TOTAL GASTOS SEP AÑO 2010	\$ 3.258.698
----------------------------------	---------------------

Establecimiento: Escuela G- 1003 La Río Pardo

Artículos de Librería	\$ 411.785
Textos y Materiales de Enseñanza	\$ 331.681
Artículos e Insumos Computaciones	\$ 207.039
Traslados y Viajes	\$ 635.000
Colaciones y Alimentos	\$ 111.042
Capacitaciones y Asesorías Educativas	\$ 330.000
Textiles	\$ 0
Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 643.542
Otros Materiales Varios	\$ 154.630

Remuneraciones Asistentes y Profesionales SEP	\$ 0
---	------

TOTAL GASTOS SEP AÑO 2010	\$ 2.824.719
----------------------------------	---------------------

Establecimiento: Escuela G- 1006 Blanca Estrella

Artículos de Librería	\$ 0
Textos y Materiales de Enseñanza	\$ 0
Artículos e Insumos Computaciones	\$ 38.223
Traslados y Viajes	\$ 0
Colaciones y Alimentos	\$ 18.008
Capacitaciones y Asesorías Educativas	\$ 0
Textiles	\$ 0
Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 83.294
Otros Materiales Varios	\$ 0

Remuneraciones Asistentes y Profesionales SEP	\$ 0
---	------

TOTAL GASTOS SEP AÑO 2010	\$ 139.525
----------------------------------	-------------------

Establecimiento: Escuela G-1007 El Esfuerzo

Artículos de Librería	\$ 1.413.027
Textos y Materiales de Enseñanza	\$ 1.284.962
Artículos e Insumos Computaciones	\$ 883.530
Traslados y Viajes	\$ 95.000
Colaciones y Alimentos	\$ 219.087
Capacitaciones y Asesorías Educativas	\$ 456.437
Textiles	\$ 980.832
Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 375.928
Otros Materiales Varios	\$ 0

Remuneraciones Asistentes y Profesionales SEP	\$ 0
---	------

TOTAL GASTOS SEP AÑO 2010	\$ 5.708.803
----------------------------------	---------------------

Establecimiento: Escuela G-1008 La Meseta

Artículos de Librería	\$ 28.060
Textos y Materiales de Enseñanza	\$ 437.563
Artículos e Insumos Computaciones	\$ 0
Traslados y Viajes	\$ 175.000
Colaciones y Alimentos	\$ 69.028
Capacitaciones y Asesorías Educativas	\$ 401.400
Textiles	\$ 0
Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 300.953
Otros Materiales Varios	\$ 0

Remuneraciones Asistentes y Profesionales SEP	\$ 0
---	------

TOTAL GASTOS SEP AÑO 2010	\$ 1.412.004
----------------------------------	---------------------

Al concluir la ejecución de los gastos de los Planes de Mejora de la SEP del 2010 se manifiesta un **95%** de rendimiento en el gasto de los recursos, con lo cual se logra la meta propuesta.

Como **conclusión final** podemos decir que nuestros establecimientos están cada día más equipados con tecnologías de punta, insumos de apoyo material y personal, por lo tanto estamos muy satisfechos con los logros obtenidos el año 2010.

e) Convenios de Inversión con Organismos Públicos y Privados

Organismo	Descripción	Fecha	Monto	Financiamiento
Mineduc	Convenio Nivelación de Estudios de Educación Media cohorte 2010-2011	08/07/2010	\$6.378.615	Mineduc
Mineduc	Convenio Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Media Liceo Francisco Bascuñan C-78	27/09/2010	\$9.000.000	Mineduc
Mineduc	Convenio Deporte-recreativo Extraescolar	12/11/2010	\$1.500.000	Mineduc

ANEXO N° 5

INFORME DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

AÑO 2010

PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2010

I.- PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

1.- "SERVICIO DE PROVISION DE MANO DE OBRA PERSONAL DE APOYO, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"

MODALIDAD : LICITACION PÚBLICA ID: 3652-1-LE10
FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL.
MONTO : \$ 43.541.582.-
CONTRATISTA : EMPRESA FRANCISCO RIQUELME MORA
INICIO DE OBRAS : 15 DE FEBRERO DE 2010.
FECHA DE TERMINO : 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

2.- "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE BASURA COMUNA DE QUILLECO".

MODALIDAD : LICITACION PÚBLICA ID: 3652-11023-LP08
FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL.
MONTO : \$ 39.000.000.-
CONTRATISTA : EMPRESA STARCO S.A.
INICIO DE OBRAS : 02 DE ENERO DE 2009.
FECHA DE TERMINO : 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

3.- "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE QUILLECO"

MODALIDAD : LICITACION PÚBLICA ID: 3652-5-LE10
FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL.
MONTO : \$ 6.724.954.-
CONTRATISTA : SOCIEDAD ELECTRICA ZAVALA RIQUELME Y CIA LTDA.
INICIO DE OBRAS : 18 DE MARZO DE 2010.
FECHA DE TERMINO : 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

II .- PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS

4.- "MEJORAMIENTO SISTEMA DE RECOLECCION Y DISPOSICION DE AGUAS SERVIDAS VILLA LAS FLORES"

MODALIDAD : LICITACION PUBLICA ID: 3652-34-LE09
MONTO : \$ 15.991.601.-
FINANCIAMIENTO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R) ,
FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL AÑO 2009 (FRIL 2009)
CONTRATISTA : ENRIQUE FUENTEALBA MONJE
INICIO DE OBRAS : 18 DE FEBRERO DE 2010.
TERMINO DE OBRAS : 08 DE ABRIL DE 2010.

5.- "CONSTRUCCION UNIONES DOMICILIARIAS POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE , QUILLECO"

MODALIDAD : LICITACION PUBLICA ID: 3652-35-LE09
MONTO : **\$ 8.642.827.-**
FINANCIAMIENTO : FONDO DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE) A TRAVES DE ASIGNACION DE RECURSOS OBRA ACCIONES CONCURRENTES DEL PROGRAMA DEL MEJORAMIENTO DE BARRIOS.
CONTRATISTA : ENRIQUE FUENTEALBA MONJE
INICIO DE OBRAS : 03 DE FEBRERO DE 2010.
TERMINO DE OBRAS : 13 DE ABRIL DE 2010.

6 -"MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA LICEO ISABEL RIQUELME C - 80"

MODALIDAD : TRATO DIRECTO DE LA LICITACION PUBLICA
ID : 3652- 8-CM10.
MONTO : **\$ 18.857.013.-**
FINANCIAMIENTO : FONDOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMUEC) SUBPROGRAMA FONDOS DE INFRAESTRUTURA EDUCACIONAL-EMERGENCIA (FIE – EMERGENCIA) AÑO 2010 DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE). (FNDR – FRIL 2008).
CONTRATISTA : ARTURO FERNANDO GUERRERO FLORES.
INICIO DE OBRAS : 23 DE ABRIL DE 2010.
TERMINO DE OBRAS : 07 DE JUNIO DE 2010.

7.- "MEJORAMIENTO EDIFICIO PUBLICO, COMUNA DE QUILLECO"

MODALIDAD : LICITACION PUBLICA ID: 3652-30-LP09
MONTO : **\$ 49.996.961.-**
FINANCIAMIENTO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.), FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL AÑO 2009 (FRIL 2009).
CONTRATISTA : EMPRESA CONSTRUCTORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES FICA LTDA.
INICIO DE OBRAS : 15 DE MARZO DE 2010.
TERMINO DE OBRAS : 27 DE JULIO DE 2010.

8.-"MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA EL ESFUERZO G – 1007 COMUNA DE QUILLECO".

MODALIDAD : TRATO DIRECTO DE LA LICITACION PÚBLICA
ID : 3652-11-SE10.
MONTO : **\$ 2.729.563.-**
FINANCIAMIENTO : DONACION DE LA FUNDACION TELETON Y EL COMITÉ ESCUELAS PARA CHILE.
CONTRATISTA : PEDRO CESAR ARAVENA VERDUGO.
INICIO DE OBRAS : 02 DE JULIO DE 2010.
TEMINO DE OBRAS : 27 DE JULIO DE 2010.

9.- "REMODELACION SALON AUDITORIO DE QUILLECO"

MODALIDAD : LICITACION PUBLICA ID: 3652-31-LP09
MONTO : **\$ 49.500.000.-**
FINANCIAMIENTO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R) , FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL AÑO 2009 (FRIL 2009) .
CONTRATISTA : EMPRESA CONSTRUCTORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES FICA LTDA.
INICIO DE OBRAS : 15 DE JUNIO DE 2010.
TERMINO DE OBRAS : 12 DE OCTUBRE DE 2010.

10.-"HABILITACION RECINTO MEDIALUNA Y CASINO DE QUILLECO"

MODALIDAD : LICITACION PUBLICO
ID : 3652-6-LE10
MONTO : **\$ 24.420.000.-**
FINANCIAMIENTO : FONDOS DE GOBIERNO REGIONAL REGION DEL BIO BIO A TRAVES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.) , FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL AÑO 2009 (FRIL 2009) .
CONTRATISTA : FORESTAL SOFOAGRO LTDA.
INICIO DE OBRAS : 13 DE ABRIL DE 2010.
TEMINO DE OBRAS : 29 DE OCTUBRE DE 2010.

11.- "REPARACION POSTA SALUD RURAL CAÑICURA"

MODALIDAD : LICITACION PUBLICA ID: 3652-9-LE10
MONTO : **\$ 4.091.000.-**
FINANCIAMIENTO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE) , ATRAVES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA 2010.
CONTRATISTA : EMPRESA CONSTRUCTORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES FICA LTDA.
INICIO DE OBRAS : 06 OCTUBRE DE 2010.
TERMINO DE OBRAS : 20 DE NOVIEMBRE DE 2010.

12.- "REPARACION POSTA SALUD RURAL RIO PARDO"

MODALIDAD : LICITACION PUBLICA ID: 3652-10-LE10
MONTO : **\$ 11.400.376.-**
FINANCIAMIENTO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE), ATRAVES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA 2010.
CONTRATISTA : EMPRESA CONSTRUCTORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES FICA LTDA.
INICIO DE OBRAS : 06 OCTUBRE DE 2010.
TERMINO DE OBRAS : 06 DE DICIEMBRE DE 2010.

III. TRABAJOS REALIZADOS CON PERSONAL DE APOYO AL MUNICIPIO.

- 1.- MANTENCION DE AREAS VERDES DE LAS LOCALIDADES DE QUILLECO, CANTERAS, Y VILLA MERCEDES.
2. - "MANTENCION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLECO".
3. - "LIMPIEZA GENERAL DE CALLES DE LA LOCALIDAD DE QUILLECO".
4. - "MANTENCION Y LIMPIEZA GENERAL DE RECINTOS MUNICIPALES".
5. - "LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y CUNETAS EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE QUILLECO".
6. - "LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE QUILLECO".
7. - "PODA DE ARBOLES EN CALLES DE LAS LOCALIDADES DE QUILLECO, CANTERAS, Y VILLA MERCEDES".

IV.- TRABAJOS DE MANTENCION DE CAMINOS CON APORTE MIXTO (MUNICIPIO – DIRECCION DE VIALIDAD LOS ANGELES)

1.- "MANTENCION CON MOTONIVELADORA EN DIVERSOS CAMINOS RURALES DE LA COMUNA "

V.- "PROGRAMA SOCIAL DE EMERGENCIA".

CONVENIO CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO, DONDE SE EJECUTARON LAS SIGUIENTES ACCIONES, REALIZADS EN COORDINACION CON PERSONAL DEL EJERCITO DE CHILE , TALES COMO:

- TRASLADO E INSTALACION DE VIVIENDAS DE EMERGENCIAS
- RECUPERACION DE AREAS VERDES
- LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS
- REPOSICION DE CERCOS
- MANTENCION DE CAMINOS (LIMPIEZA Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS Y CUNETAS).

MANO DE OBRA CONTRATADA : 80 PERSONAS. (DAMAS Y VARONES)

EL INICIO DE LOS TRABAJOS : 10 DE MAYO DE 2010.

TERMINO DE LOS TRABAJOS : 04 DE OCTUBRE DE 2010.

VI.- CERTIFICADOS EMITIDOS EN LA DIRECCION DE OBRAS

EN LA DIRECCION DE OBRAS DURANTE EL AÑO 2010 SE ELABORARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1) 29 PERMISOS DE EDIFICACION, DE LOS CUALES 21 CORRESPONDEN SUBSIDIOS RURALES Y 8 A VIVIENDAS O LOCAL COMERCIAL PARTICULAR, UBICADOS EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES O SECTORES:

QUILLECO	25
CANTERAS	19
QUILLECO	7
LAS CANTERAS	1
VILLA MERCEDES	1
PEJERREY	4
BAJO DUQUECO	1
VILLA ALEGRE	1
RIO PARDO	2
LAS AGUILAS	3
CASA DE TABLAS	3
EL HUALLE	1
CAÑICURA	2
TINAJON	1
PERALILLO	1
CERRO YANQUI	1

2) 185 RECEPCIONES MUNICIPALES, UBICADAS EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES O SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLECO:

QUILLECO	10
CANTERAS	110
VILLA MERCEDES	21
HIJUELAS CANTERAS	12
LAS AGUILAS	7
PEJERREY	4
BAJO DUQUECO	4
CAÑICURA	3
RAMADILLAS	3
LAS MALVINAS	2
CASA DE TABLAS	4
TINAJON	1
CARRO YANQUI	1
VILLA ALEGRE	1
PERALILLO	1
EL HUALLE	1
TOTAL	185

3) SUBDIVISIONES : 3 DE ELLAS UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE QUILLECO Y 1 EN LA LOCALIDAD DE CANTERAS.

EL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE PERMISO DE EDIFICACION, RECEPCION DEFINITIVA Y SUBDIVISION ASCIENDE A LA SUMA DE : **\$ 6.198.020.-**

4) CERTIFICADOS VARIOS : 414 LOS CUALES CORRESPONDEN A LOS SIGUIENTES :

CERTIFICADO DE N°
 CERTIFICADO FUERA DEL LIMITE URBANO
 CERTIFICADO DE URBANIZACION
 CERTIFICADO D.O.M.
 CERTIFICADO ESTADO DE LA VIVIENDA
 CERTIFICADO DE NO EXPROPIACION
 CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL

ANEXO N° 6

INFORME SECPLAN

AÑO 2010

CUENTA PUBLICA SECPLAN AÑO 2010

PROYECTOS POSTULADOS Y APROBADOS CON FINANCIAMIENTO:

A) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R. AÑO 2010.

A.1. PROVISION SANEAMIENTO SANITARIO

- 1) **" Construcción de Casetas Sanitarias localidad de Canteras "**
Código B.I.P. Nº 20150126-0.
Monto : \$ 2.126.494.000.-
Certificado del CORE de fecha 13 de octubre de 2010.

TOTAL DE RECURSOS APROBADOS F. N. D. R. PROVISION SANEAMIENTO SANITARIO	\$ 2.126.494.000.-
--	---------------------------

A.2 FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL 2010)

- 1.- **" REPOSICION CESPED CANCHA ESTADIO MUNICIPAL QUILLECO**

MONTO : **\$ 17.000.000**
RESOLUCION : Nº 2577 .

DESCRIPCION: El proyecto consiste en reponer completamente el césped existente en al Estadio Municipal de Quilleco, la razón principal de dicha acción es mantener y propiciar las condiciones adecuadas para la formación y práctica del futbol femenino y masculino en el recinto.

- 2.- **"REPOSICION CIERRE PERIMETRAL RECINTO DEPORTIVO QUILLECO**

MONTO : **\$ 24.907.000**
RESOLUCION : Nº 2311 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2010

DESCRIPCION: el proyecto consulta la reposición del actual cierre perimetral que se encuentra en muy malas condiciones por uno en estructura compuesta por perfiles metálicos y malla acma. Considera el cierre completo del perímetro frontal y lateral sur del recinto, que deslinda con la multicancha existente.

TOTAL DE RECURSOS APROBADOS F. N. D. R. FRIL 2010	\$ 41.907.000.-.
--	-------------------------

**B- SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
(SUBDERE)**

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)

B.1.- ACCIONES CONCURRENTES:

TIPOLOGIA: ESTUDIOS.

**1.- "SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL, SECTOR RURAL LAS AGUILAS, ZONA DE
CATASTROFE, COMUNA DE QUILLECO"**

MONTO : \$ 34.667.000.-
PROGRAMA : MEJORAMIENTO DE BARRIOS
LINEA : ACCIONES CONCURRENTES
MIN INT (ORD) : Nº 4607 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

TOTAL DE RECURSOS APROBADOS POR ACCIONES CONCURRENTES PMB	\$ 34.667.000.
--	-----------------------

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL
(PMU- EMERGENCIA 2010)**

B.1.- PROYECTOS:

TIPOLOGIA: OBRAS.

1.- "REPARACION Y MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL

MONTO : \$ 9.498.000.-
PROGRAMA : MEJORAMIENTO URBANO Y E.C
LINEA : SUBPROGRAMA EMERGENCIA 2010
MIN INT (ORD) : Nº 2239 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2010.

2.- "REPARACION POSTA SALUD RURAL CAÑICURA"

MONTO : \$ 4.091.000.-
PROGRAMA : MEJORAMIENTO URBANO Y E.C
LINEA : SUBPROGRAMA EMERGENCIA 2010
MIN INT (ORD) : Nº 2239 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2010.

3.- REPARACION POSTA DE SALUD RURAL RIO PARDO "

MONTO : \$ 11.401.000.-
PROGRAMA : MEJORAMIENTO URBANO Y E.C.
LINEA : SUBPROGRAMA EMERGENCIA 2010
MIN INT (ORD) : Nº 2239 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2010.

TOTAL DE RECURSOS APROBADOS PROYECTOS PMU	\$ 24.990.000.-
--	------------------------

C.- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA

1.- "PAVIMENTACION PARTICIPATIVA DE LAS CALLES ALMENDRAS, EUSEBIO LILLO Y CARRERA

MONTO : **\$ 298.890.000.-**
Nº PROYECTO : BB – 1329
RESOLUCION : Nº 018 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2010
SUPERFICIE : 5.799.- M2

TOTAL DE RECURSOS APROBADOS PROYECTOS MINVU	\$ 298.890.000.-
--	-------------------------

RESUMEN GENERAL DE PROYECTOS POSTULADOS Y APROBADOS CON FINANCIAMIENTO:

PROYECTOS FNDR SANEAMIENTO SANITARIO	:	\$ 2.126.494.000.-
PROYECTOS FRIL (FNDR)	:	\$ 41.907.000.-
PROYECTOS PMU EMERGENCIA SUBDERE	:	\$ 24.990.000.-
ESTUDIOS PMB SUBDERE - ACCIONES CONCURRENTES :	:	\$ 34.667.000.-
PROYECTOS MINVU – PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA:	:	\$ 298.890.000.-

TOTAL RECURSOS APROBADOS AÑO 2010	\$ 2.526.948.000.-
--	---------------------------

PROYECTOS LICITADOS Y EJECUTADOS

ESTE PROCESO CONSIDERA EN CADA PROYECTO LO SIGUIENTE: ELABORACION DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, PREPARACION DE EXPEDIENTE TECNICO QUE REGIRA LA LICITACION, LLAMADO A LICITACION A TRAVES DEL PORTAL www.chilecompra.cl, VISITAS A TERRENO, APERTURA DE PROPUESTAS, EVALUACION DE LAS OFERTAS, ELABORACION DE INFORME DE ADJUDICACION, DECRETOS , CONTRATOS , ENTREGA DE TERRENO Y SOLICITUD DE REMESAS.

FINANCIAMIENTO

I.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

A.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA 2010. (PMU)

1.- "REPARACION Y MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL

MONTO	:	\$ 9.495.054.-
PROGRAMA	:	MEJORAMIENTO URBANO Y E.C.
LINEA	:	SUBPROGRAMA EMERGENCIA 2010
MIN INT (ORD)	:	Nº 2239 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2010.
MODALIDAD DE LICITACION	:	LICITACION PUBLICA.
ID	:	3652- 8-LE10
OFERENTE ADJUDICADO	:	INGENIERIA Y CONSTR. FICA Y CIA LTDA.
DECRETO ADJUDICACION	:	Nª 67 DE FECHA 10/09/2010.
PLAZO DE EJECUCION	:	75 DIAS CORRIDOS.
UNIDAD TECNICA	:	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
FECHA DE INICIO	:	06 DE OCTUBRE DE 2010.

2.- "REPARACION POSTA SALUD RURAL CAÑICURA"

MONTO	:	\$ 4.091.000.-
PROGRAMA	:	MEJORAMIENTO URBANO Y E.C.
LINEA	:	SUBPROGRAMA EMERGENCIA 2010
MIN INT (ORD) :	:	Nº 2239 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2010.
MODALIDAD DE LICITACION	:	LICITACION PUBLICA.
ID	:	3652- 9-LE10
OFERENTE ADJUDICADO	:	INGENIERIA Y CONSTR. FICA Y CIA LTDA.
DECRETO ADJUDICACION	:	Nª 66 DE FECHA 10/09/2010.
PLAZO DE EJECUCION	:	50 DIAS CORRIDOS.
UNIDAD TECNICA	:	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
FECHA DE INICIO	:	06 DE OCTUBRE DE 2010.
FECHA DE TÉRMINO	:	20 DE NOVIEMBRE DE 2010.

3.- REPARACION POSTA DE SALUD RURAL RIO PARDO "

MONTO	:	\$ 11.400.376.-
PROGRAMA	:	MEJORAMIENTO URBANO Y E.C.
LINEA	:	SUBPROGRAMA EMERGENCIA 2010
MIN INT (ORD)	:	Nº 2239 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2010.
DECRETO ADJUDICACION	:	Nº 65 DE FECHA 10/09/2010
MODALIDAD DE LICITACION	:	LICITACION PUBLICA.
ID	:	3652- 10-LE10
OFERENTE ADJUDICADO	:	INGENIERIA Y CONSTR. FICA Y CIA LTDA.
PLAZO DE EJECUCION	:	80 DIAS CORRIDOS.
UNIDAD TECNICA	:	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
FECHA DE INICIO	:	06 DE OCTUBRE DE 2010
FECHA DE TERMINO	:	06 DE DICIEMBRE DE 2010.

4.- MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA LICEO ISABEL RIQUELME DE CANTERAS "

MONTO	:	\$ 18.857.013.-
PROGRAMA	:	MEJORAMIENTO URBANO Y E.C.
LINEA	:	SUBPROGRAMA FIE- EMERGENCIA 2010
MIN INT (ORD)	:	Nº 938 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2010.
DECRETO ADJUDICACION	:	Nº 28 DE FECHA 19/04/2010
MODALIDAD DE LICITACION	:	TRATO DIRECTO POR EMERGENCIA.
ID	:	3652- 8-CM10 CONVENIO MARCO ORDEN DE COMPRA
OFERENTE ADJUDICADO	:	ARTURO FERNANDO GUERRERO FLORES
PLAZO DE EJECUCION	:	30 DIAS CORRIDOS.
UNIDAD TECNICA	:	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
FECHA DE INICIO	:	24 DE ABRIL DE 2010.

B.-PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, LINEA ACCIONES CONCURRENTES (SUBDERE)**1 .- "CONSTRUCCION UNIONES DOMICILIARIAS POB 11 DE SEPTIEMBRE ",**

MONTO	:	\$ 8.642.827 .-
OFERENTE ADJUDICADO	:	ENRIQUE FUENTEALBA MONJE
PLAZO DE EJECUCION	:	70 DIAS CORRIDOS.
ID	:	3652-35-LE09
DECRETO ADJUDICACION	:	Nº 02 DE FECHA 19/01/2010
MODALIDAD DE LICITACION	:	LICITACION PUBLICA.
UNIDAD TECNICA	:	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
FECHA DE INICIO	:	03 DE FEBRERO DE 2010
FECHA DE TERMINO	:	14 DE ABRIL DE 2010.

FINANCIAMIENTO**II.- FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL (F.N.D.R.)- FRIL****1. " MEJORAMIENTO RECINTO GIMNASIO MUNICIPAL DE QUILLECO "**

MONTO	:	\$ 42.947.269.-
RESOLUCION EX	:	Nº 2638 DE FECHA 07 DE DIC DE 2009.
MODALIDAD DE LICITACION	:	LICITACION PUBLICA.
ID	:	3652- 29-LP09
OFERENTE ADJUDICADO	:	EDUARDO WOOD ESCOBAR.
DECRETO ADJUDICACION	:	Nº 14 DE FECHA 17/02/2010.
PLAZO DE EJECUCION	:	90 DIAS CORRIDOS.
UNIDAD TECNICA	:	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
FECHA DE INICIO	:	17 DE MARZO DE 2010.

2.- "MEJORAMIENTO EDIFICIO PUBLICO "

MONTO	:	\$ 49.996.961.-
RESOLUC. EXENTA	:	Nº 2640 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2009.
MODALIDAD DE LICITACION	:	LICITACION PUBLICA.
ID	:	3652-30-LP09
OFERENTE ADJUDICADO	:	INGENIERIA Y CONSTR. FICA Y CIA LTDA.
DECRETO ADJUDICACION	:	Nº 13 DE FECHA 17/02/2010.
PLAZO DE EJECUCION	:	115 DIAS CORRIDOS.
UNIDAD TECNICA	:	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
FECHA DE INICIO	:	15 DE MARZO DE 2010.
FECHA DE TÉRMINO	:	27 DE JULIO DE 2010.

3-"HABILITACION RECINTO MEDIALUNA Y CASINO DE QUILLECO "

MONTO	:	\$ 24.420.000.-
RESOLUC. EXENTA	:	Nº 3043 DE FECHA 31 DE DIC. DE 2010
MODALIDAD DE LICITACION	:	LICITACION PUBLICA.
ID	:	3652- 6-LE10
OFERENTE ADJUDICADO	:	FORESTAL SOFOAGRO LTDA.
DECRETO ADJUDICACION	:	Nº 49 DE FECHA 01/07/2010.
PLAZO DE EJECUCION	:	110 DIAS CORRIDOS.
UNIDAD TECNICA	:	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
FECHA DE INICIO	:	13 DE JULIO DE 2010.
FECHA DE TÉRMINO	:	29 DE OCTUBRE DE 2010.

4.-"REMODELACION SALON AUDITORIO DE QUILLECO "

MONTO	:	\$ 49.500.000.-
RESOLUC. EXENTA	:	Nº 3040 DE FECHA 31 DE DIC. DE 2010.
MODALIDAD DE LICITACION	:	LICITACION PUBLICA.
ID	:	3652- 31-LP09
OFERENTE ADJUDICADO	:	INGENIERIA Y CONSTR. FICA Y CIA LTDA.
DECRETO ADJUDICACION	:	Nº 40 DE FECHA 31/05/2010.
PLAZO DE EJECUCION	:	120 DIAS CORRIDOS.
UNIDAD TECNICA	:	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
FECHA DE INICIO	:	15 DE JUNIO DE 2010.
FECHA DE TÉRMINO	:	12 DE OCTUBRE DE 2010.

FINANCIAMIENTO

FUNDACION TELETON Y COMITE ESCUELAS PARA CHILE

1 .- "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA EL ESFUERZO DE PEJERREY ",

MONTO	:	\$ 2.729.563.-
OFERENTE ADJUDICADO	:	PEDRO ARAVENA VERDUGO.
PLAZO DE EJECUCION	:	25 DIAS CORRIDOS.
ID	:	3652-11-SE10. ORDEN DE COMPRA
DECRETO ADJUDICACION	:	Nº 47 DE FECHA 15/06/2010
MODALIDAD DE LICITACION	:	TRATO DIRECTO POR EMERGENCIA
UNIDAD TECNICA	:	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
FECHA DE INICIO	:	02 DE JULIO DE 2010
FECHA DE TÉRMINO	:	27 DE JULIO DE 2010.

FINANCIAMIENTO

INVERSION MUNICIPAL

1. "CONTRATACION SERVICIO DE PROVISION DE MANO DE OBRA PERSONAL DE APOYO COMUNA DE QUILLECO.

MONTO	:	\$ 3.546.200 MENSUAL X 10 TRABAJADORES.-
MODALIDAD DE LICITACION	:	LICITACION PUBLICA.
ID	:	3652- 3-LP10
OFERENTE ADJUDICADO	:	FRANCISCO RIQUELME MORA
DECRETO ADJUDICACION	:	Nº 09 DE FECHA 09/02/2010.
PLAZO DE EJECUCION	:	315 DIAS CORRIDOS.
UNIDAD TECNICA	:	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
FECHA DE INICIO	:	15 DE FEBRERO DE 2010.
FECHA DE TÉRMINO	:	31 DE DICIEMBRE DE 2010.

2. "REPARACION Y MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO"

MODALIDAD	:	LICITACION PUBLICA
ID	:	3652-5-LE10
MONTO	:	\$ 7.000.000 ANUAL.-.-
OFERENTE ADJUDICADO	:	SOCIEDAD ELECTRICA ZAVALA RIQUELME Y CIA LTDA.
DECRETO ADJUDICACION	:	Nº 24 DE FECHA 26/02/2010
PLAZO DE EJECUCION	:	280 DIAS CORRIDOS.
UNIDAD TECNICA	:	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

PROYECTOS POSTULADOS

A) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL **(F.N.D.R : FRIL 2010 Y CIRCULAR 36)**

1.- "ADQUISICION CAMION ALJIBE QUILLECO"

Monto: **\$ 48.659.000.-** (APROBADO TECNICAMENTE Y CON FINANCIAMIENTO)

2.- "CONSTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES COMUNA DE QUILLECO".

Monto: **\$ 47.544.000.-** (APROBADO TECNICAMENTE)

3.- "REPOSICION CIERRE PERIMETRAL RECINTO DEPORTIVO QUILLECO".

Monto: **\$ 24.907.000.-** (APROBADO TECNICAMENTE Y CON FINANCIAMIENTO)

4.- "CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA LICEO ISABEL RIQUELME DE CANTERAS".

Monto: **\$ 49.476.000.-** (APROBADO TECNICAMENTE)

5.- "CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA LOCALIDAD DE QUILLECO".

Monto: **\$ 48.848.000.-** (APROBADO TECNICAMENTE Y CON FINANCIAMIENTO)

6.- "REPOSICION CESPED CANCHA ESTADIO MUNICIPAL QUILLECO".

Monto: **\$ 17.000.000.-** (APROBADO TECNICAMENTE Y CON FINANCIAMIENTO)

B) MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU) **PAVIMENTACION PARTICIPATIVA**

1.-"PAVIMENTACION PARTICIPATIVA DE LAS CALLES VICUÑA MACKENNA, BASCUR Y LAUTARO.

MONTO	:	\$ 215.588.000.-
Nº PROYECTO	:	BB – 1414
SUPERFICIE	:	4.404.- M2
		645 ML (METROS LINEALES)

ANEXO N° 7

INFORME DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

AÑO 2010

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Desarrollo Comunitario, ejecuta diversas acciones enmarcadas en programas y actividades municipales, así como también cumple con su misión de gestora de beneficios sociales del gobierno, es por ello que se compromete en la ejecución realizada del Plan de Acción Municipal, año 2010. Los diferentes Sectores de Planificación: Desarrollo Social Comunitario; Desarrollo Económico Local; Desarrollo del Medio ambiente y Desarrollo Institucional establecen las Tareas, Proyectos y Gestiones que la Municipalidad realizó durante el año 2010, para el cumplimiento de la misión autoasignada de contribuir al crecimiento y desarrollo de la comuna mediante un accionar participativo y solidario, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

I PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

Durante el año 2010, se destinaron importantes recursos tendientes a apoyar la ejecución de programas sociales, dirigidos a Mujeres, Adultos Mayores, Jóvenes y los grupos familiares que componen nuestra comuna. A continuación, se informa el detalle de estos recursos y su destino.

Nº	NOMBRE PROGRAMA	MONTO ANUAL ASIGNADO
1	MANIPULADORA COMEDOR ADULTO MAYOR	\$ 960.000
2	COMEDOR ADULTO MAYOR ALIMENTACION	\$ 3.136.279
3	GAS ADULTO MAYOR	\$ 140.000
4	ATENCION DE ADULTOS MAYORES EN ACTIVIDAD DE PAGO AÑO 2010	\$ 1.450.000
8	PROGRAMA SOCIAL DE EMERGENCIA CASO MILITARES	\$ 9.500.000
9	PROGRAMA CEREMONIA ENTREGA DE BECAS DESTINADO A: ALIMENTACION, MATERIALES, HONORARIOS Y ARRIENDO LOCAL	\$ 310.000
10	PROGRAMA MANO DE OBRA SOCIAL	\$ 3.000.000
11	PROGRAMA ACERCAMIENTO INSTITUCIONAL COMUNITARIO (PERIODISTA Y SUPERVISOR)	\$ 6.500.000
12	CREA OFICINA Y AUTORIZA PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO LOCAL	\$ 5.500.000
13	PROGRAMA ACTIVIDAD GIMNASIA ADULTO MAYOR DESTINADO: MONITOR, GASTOS ALIMENTACION, 01 EQUIPO MUSICAL, 01 LIENZO	\$ 2.658.000
14	1ER. ENCUENTRO COMUNAL Y PROVINCIAL DE CUECA A.M. EN LA COMUNA DE QUILLECO	\$ 2.662.889
15	CONTRATO AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	\$ 999.996
16	PROGRAMA ENTREGA DE CHEQUES PROYECTOS OTORGADOS A.M. SENAMA AÑO 2010	\$ 250.000
17	PROGRAMA ENTREGA DE IMPLEMENTACION COCINA A.M. 400 JUEGOS DE LOZA	\$ 2.000.000
18	CELEBRACION DIA DEL NIÑO PRODUCTORA EVENTOS INFANTILIES	\$ 1.100.000
19	PROGRAMA MUJER AÑO 2010 31 TALLERES DE DIVERSAS MANUALIDADES DE 45 HORAS CADA UNO Y EN TODOS LOS SECTORES URBANOS Y RURALES EN LA CUMUNA DE QUILLECO HONORARIOS MONITORAS \$ 6.156.000 MATERIALES \$ 2.052.567	\$ 8.208.567

II PROGRAMA ACERCAMIENTO INSTITUCIONAL

Con la finalidad de mostrar la gestión municipal como una herramienta fácil de utilizar por el usuario, es decir, nuestra comunidad el presente programa se basa en la contratación de un profesional del área comunicaciones (Periodista) y un supervisor y facilitador del contenido de la legislación vigente (léase, Ordenanzas municipales, reglamentos, decretos, etc.) aplicables dentro de los límites jurisdiccionales de la comuna, ambos tendientes a la obtención de un acercamiento de la gestión municipal hacia la comunidad.

III PROGRAMA EMERGENCIA MUNICIPAL TERREMOTO 27 FEBRERO DE 2010

La creación de este programa dice relación con el estado de emergencia en el que nuestro municipio se encuentra el pasado 27 de Febrero de 2010, a cauda del terremoto que azotó nuestra región. Es por ello que se destinó recursos tanto municipales como de administración de gobierno central para mitigar nuestras necesidades, dentro de una campaña ardua y de mucha entrega personal y comunitaria para dar con los damnificados y los daños de orden vial. Dentro de este programas se crearon sub-programas de ejecución directa:

PROGRAMA	ORIGEN	CANTIDAD
COMPRA DE MATERIALES DE EMERGENCIA	GOBIERNO CENTRAL - MUNICIPALIDA	\$ 13.500.000
COMPRA DE MATERIALES DE EMERGENCIA	GOBIERNO CENTRAL - MUNICIPALIDA	\$ 13.699.982
ALIM. MILITARES HERRAMIENTAS	MUNICIPALIDAD	\$ 9.000.000
ENCUESTAJE DE EMERGENCIA FICHA EFU	GOBIERNO CENTRAL - MUNICIPALIDAD	\$ 675.000
ATENCION VOLUNTARIOS UN TECHO PARA CH.	MUNICIPALIDAD	\$ 500.000
	TOTAL	\$ 37.374.982

IV ACTIVIDADES MUNICIPALES VISTAS POR DIDECO

Dentro de las diversas actividades municipales que se realizaron durante el año, DIDECO asumió la programación y ejecución de 3 de ellas, las que se detallan a continuación (Ver ANEXO 5):

1. **NAVIDAD**, que consiste en la adquisición y entrega de juguetes para niños/as hasta 1º Enseñanza Básica y que benefició a aproximadamente 1100 niños/as. También se apoyó la realización de actividades navideñas en las localidades de nuestra comuna, llevando por primera vez un espectáculo escénico a cada una de las localidades. Para la elaboración de las nóminas de beneficiarios se coordinó con Juntas de Vecinos, Jardines Infantiles Integra, Salas Cunas, Liceos, y Escuela de Villa Mercedes.

Monto utilizado en esta actividad: \$3.550.000.-, destinados a:

CONTRATACION ANIMACION INFANTIL	\$ 85.000.-
JUGUETES	\$ 2.500.000.-
CONTRATACION ARTISTICA VIEJO PASCUERO	\$ 100.000.-
COMPRA DE GOLOSINAS Y BEBIDAS	\$ 100.000.-

2. 1ER. ENCUENTRO COMUNAL Y PROVINCIAL DE CUECA A.M. EN LA COMUNA DE QUILLECO,

actividad creada con la finalidad de generar mayor participación de nuestros adultos mayores en las actividades culturales y recreativas que buscan como finalidad principal la promoción de este grupo etéreo, de igual forma buscar insertar sus tradiciones y formas de desarrollo de la identidad de nuestra comuna, puesto que esta actividad solicitaba que ellos demostraran el baile nacional desde la mirada campesina y local. Por un Monto de: **\$ 2.662.889**

3. PROGRAMA ENTREGA DE IMPLEMENTACION COCINA A.M. 400 JUEGOS DE LOZA,

actividad creada con la finalidad de proveer de implementación para el hogar a los Adultos Mayores pertenecientes a organizaciones cuyo eje principal es la promoción del Adulto Mayor. Dicha actividad se enmarcó dentro del mes de aniversario del Adulto mayor a nivel nacional, variando la modalidad de un espectáculo artístico a la visita en cada localidad para entregar el presente. **Pon un Monto de: \$ 2.000.000**

V ASISTENCIA SOCIAL ATENCION DIRECTA

CANTIDAD	DETALLE	MONTO
15	Colchonetas	\$378.420.-
135	Bolsas Pañales desechables Adulto	\$301.560.-
380	Planchas de zinc acanalado y 5 V	\$2.314.430.-
280	Canastas Familiares	\$4.045.680.-
47 casos	Aportes en dinero para Exámenes, Medicamentos u otros gastos médicos	\$1.036.280.-
63 casos	Aportes en dinero por devolución de gastos en pasajes, principalmente por controles y atenciones médicas	\$901.700.-
23 casos	Aportes en dinero para gastos de educación (matrícula, Compra plantillas, lentes, etc.)	\$941.000.-
42 casos	Aportes en dinero para gastos por servicios funerarios	\$2.170.000.-
TOTAL		\$ 12.089.770

PROGRAMA BECAS MUNICIPALES

CANTIDAD	DETALLE	MONTO
14 beneficiarios	Becas Enseñanza Media de la Municipalidad de Quilleco, tiene por objetivo atender parte de la demanda anual no atendida por el programa Nacional Beca Presidente de la República para alumnos de la comuna de Quilleco que estudien en establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Quilleco en el período correspondiente de postulación. Tiene una duración de un año, y por un monto de \$8.000 mensuales por becado, de marzo a diciembre.	\$1.120.000.-
12	Becas Enseñanza Superior Municipalidad de Quilleco , que tiene por objetivo aportar a la Educación Superior de alumnos de la comuna de Quilleco que estudien en Universidades, Institutos o Centros de Formación Técnica de cualquier región del país, excluyéndose las Instituciones de Fuerzas Armadas y de Orden. Tiene una duración de 1 año y por un monto anual de 10 UTM por becado.	\$ 4.449.960.-
32	Becas Movilización, tiene por objetivo atender parte de la demanda anual no atendida por la Beca de Enseñanza Superior de la Municipalidad de Quilleco, con el fin de aportar recursos para gastos de movilización de alumnos de Educación Superior de la comuna de Quilleco que estudien en Universidades, Institutos o Centros de Formación Técnica de cualquier región del país, excluyéndose las Instituciones de Fuerzas Armadas y de Orden. Tiene una duración de 1 año, por un monto anual de 5 UTM por becado.	\$ 5.933.312.-
TOTAL		\$11.503.272.-

VI EL PROGRAMA PUENTE EN QUILLECO

La Municipalidad de Quilleco, a través de un convenio que anualmente se realiza con FOSIS, recibe recursos para la ejecución del Programa Puente.

El Programa Puente se define como la etapa de Apoyo Psicosocial entregada a cada familia participante por parte de un Profesional del área social; esta etapa tiene una duración de 2 años. A través de este tiempo se van concretando metas y mejorando las condiciones y calidad de vida, para lo cual se han definido condiciones mínimas de vida a las que todas las personas tenemos derecho, las cuales se agrupan en los siete pilares de vida de la familia que son:

- Identificación
- Trabajo
- Ingresos
- Salud
- Educación
- Dinámica Familiar
- Habitabilidad

Cada año, FOSIS entrega a cada comuna nueva cobertura, que se traduce en nuevas familias invitadas a participar del Programa (no se postula). La JUIF (Jefe de la Unidad de Intervención Familiar), maneja esta nómina y asigna a cada apoyo familiar las familias correspondientes, respetando el orden de prelación; **el año 2010, la comuna de Quilleco tuvo una cobertura nueva de 68 familias atendidas vía PUENTE, lo cual suma 177 familias a trabajar, para lo cual se traspasaron \$14.390.000.**

HONORARIOS APOYOS FAMILIARES	\$ 11.386.836	\$ 14.390.000
CAPACITACION UNIDAD INTERVENCION FAMILIAR	\$ 200.000	
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES	\$ 120.000	
TALLERES DE PROMOCION Y DESARROLLO FAMILIAR	\$ 1.620.000	
FINANCIAMIENTO GASTOS ASOCIADOS A LA EJECUCION DEL PROGRAMA EN LA COMUNA	\$ 1.063.164	

VII PROGRAMAS DE INVERSIÓN EXTERNA PARA FAMILIAS PROGRAMA PUENTE CHILE SOLIDARIO

Diversos son los programas y/o proyectos que durante el año 2009 se han ejecutado o han comenzado a ejecutarse, y que tienen como población objetivo a las Familias del Programa Puente Chile Solidario, los que se mencionan a continuación:

1. **PROGRAMA APOYO AL MICROEMPREDIMIENTO (P.A.M.E.)**, cuyo objetivo es que la familia genere ingresos económicos para mejorar su situación actual, a través del trabajo independiente. Cada beneficiario recibe \$300.000, de los cuales \$270.000 se destinan a la compra de bienes materiales y/o insumos, y \$30.000 se depositan en una cuenta de ahorro para cubrir gastos relacionados con el proyecto.

35 beneficiarios, financiamiento FOSIS, ejecutado por, finaliza en enero de este año por un monto de . **MONTO \$11.000.000.-**

2. **PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL AUTOCONSUMO**, cuyo Objetivo Contribuir a que los beneficiarios mejoren sus condiciones de vida, interviniendo tanto en la economía familiar como en el despliegue de capacidades y potencialidades, permitiendo mejorar sus condiciones de autoconsumo. Monto inversión por familia: \$195.000.

35 beneficiarios, financiamiento Mideplan, ejecutado por la Municipalidad de Quilleco (coordinado por DIDECO), sino por nuestro administrador Municipal, finaliza el 2010 por un . **MONTO TOTAL \$13.650.000.-**

3. **PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO**, cuyo objetivo es Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las personas y/o familias beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario, a partir de la atención de sus condiciones de habitabilidad.

13 beneficiarios, financiamiento MIDEPLAN, ejecutado por la Municipalidad de Quilleco (coordinado por DIDECO), finaliza el 2011 con **MONTO TOTAL de \$13.000.000.-**

4. **PROGRAMA NACIONAL APOYO A LA DINÁMICA FAMILIAR PARA FAMILIAS DEL SISTEMA CHILE SOLIDARIO 2009**, cuyo objetivo es Contribuir al bienestar psicosocial de niños y niñas y de las familias en general, por medio del fortalecimiento de las habilidades parentales de sus padres, madres y adultos a cargo de la crianza. Se ejecuta a través de la realización de un taller formativo con 11 sesiones de 2 horas cada una. Se entrega \$12.000 de subsidio para movilización por beneficiario.

Ejecutado por PRODEMU y coordinado por la Unidad de Intervención Familiar de Quilleco. 22 beneficiarias de la comuna. **MONTO \$276.000.-**

VIII PROGRAMAS DE INVERSIÓN EXTERNA PARA ADULTOS MAYORES

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, ofrece anualmente recursos para el financiamiento de proyectos presentados por diversas organizaciones de Adultos Mayores. La Municipalidad, a través de su departamento social, orienta y asesora a las organizaciones de la comuna para postular a dicho fondo de proyectos, y también aportó con recurso humano para la ejecución,. Es así como se obtuvieron los siguientes proyectos, todos destinados al financiamiento de paseos a las termas:

NOMBRE PROYECTO	CLUB ADULTO MAYOR
Las Termas queremos disfrutar	Club A. Mayor Padre Alberto Hurtado de Peralillo
Viaje a las Termas de Tolhuaca	Club de Ancianos Bella Esperanza, Quilleco
Pucón nos espera	Club Adulto Mayor San José de la Hoyada
Los Adultos Mayores de Las Águilas	Club Adulto Mayor Las Golondrinas de las Águilas

El aporte de SENAMA en general para estos proyectos postulados por nosotros, fue de \$ **3.852.000** y con un Aporte de \$ **100.000** pesos para cada proyecto aprobado por SENAMA.-

IX GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DE COBERTURA NACIONAL

Es esta una importante función que asume el departamento social, y que principalmente se resume en:

- Administrar los beneficios sociales de cobertura nacional.
- Hacer difusión y orientar a la comunidad sobre los distintos beneficios de carácter social y los requisitos exigidos.
- Entregar una atención preferencial a los grupos más vulnerables de la comunidad.

A través de esta función de DIDECO, se gestionan programas del gobierno destinados a satisfacer diversas necesidades básicas que afectan a la población de menores recursos y en situación de vulnerabilidad, entendiéndose ésta como el riesgo de estar en situación de pobreza, y abarca tanto a los hogares que actualmente están en ese estado como a los que pueden estarlo en el futuro.

A continuación, se detallan los beneficios y subsidios gestionados durante el año 2010:

BENEFICIO	CANTIDAD
Subsidios Únicos Familiares	869
Pensión Básica Solidaria de Invalidez	28
Pensión Básica solidaria de Vejez	14
Subsidio Discapacidad Mental	7
APS Vejez (asistencial de vejez)	23
APS Vejez y BXH	2
APS Invalidez (asistencial de invalidez)	5
PBS Vejez Bono por hijo	12
Fichas de protección social aplicadas 2010	592
BENEFICIO	CANTIDAD
Subsidio Agua Potable Urbano	115
Subsidio Agua Potable Rural	146

AQUÍ SE DEMUESTRA UN MUNICIPIO EN TERRENO

PBS: Pensión Básica Solidaria

APS: Aporte Previsional Solidario

FPS: Ficha Protección Social

- Cupos anuales que se distribuyen en:
 - ~ 170 TRAMO 1 (68% subsidio)
 - ~ 180 TRAMO 2 (44% subsidio)
 - ~ 15 TRAMO 3 (100% subsidio, para CHILE SOLIDARIO)
- Cupos anuales que se distribuyen en:
 - ~ 400 para Canteras, El Hualle y Villa Mercedes
 - ~ 30 para CHILE SOLIDARIO de las mismas localidades

X OFICINA OMIL

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral en nuestra Municipalidad, depende de la oficina de DIDECO, realiza las siguientes funciones: atender, inscribir, y referir toda la demanda y oferta laboral de nuestra comuna y de comunas aledañas; aquí se lleva un registro de cesantía, se inscribe en la bolsa de empleo a quien lo necesite, se ofrecen y coordinan cursos de capacitación, entre otras actividades.

A partir de enero de 2010 se logró un convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa de fortalecimiento omil para personas beneficiarias del sistema chile solidario entre el Sence y la Municipalidad, denominado "ABSORCION MANO DE OBRA CHILE SOLIDARIO" obteniendo recursos de \$3.150.000. Dentro de este convenio, se realizó capacitaciones de Alfabetización digital en Quilleco y Villa Mercedes con un total 53 personas beneficiadas.

Adjudicación de un segundo convenio de programa fortalecimiento Omil entre el Sence y la Municipalidad, con un aporte a nuestra oficina de \$1.000.000.

Se enviaron a 5 personas a capacitarse en Gasfitería y Electricidad básica y 06 personas a curso de Construcción de Viviendas Prefabricas, dictados por la Universidad de Concepción, con régimen de internado en Villucura.

Los recursos ingresados por esta oficina a la Municipalidad son de **\$ 4.670.000.**

Recursos Humanos: Dos Funcionarias administrativas, siendo una funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario y una segunda funcionaria dependiente de la Secretaria Municipal, no existe exclusividad para OMIL ya que las funcionarias realizan múltiples funciones mas.

Infraestructura:

- a) N° de Computadores: 03 (de uso exclusivo).
- b) Sala de Espera: Existe, pero es compartida con la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- c) Conexión a Internet: Existe acceso a Internet, Banda Ancha y con exclusividad de acceso.
- d) Fax: Acceso a FAX correspondiente al Municipio

DATOS BÁSICOS:

HABITANTES DE LA COMUNA:

HOMBRES	5.378
MUJERES	5.050
TOTAL HABITANTES	10.428

Fuente: INE Censo 2002

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- 1. Personas inscritas en busca de empleo : 286 varones y 149 damas
- 2. Personas enviadas a un empleo : 320
- 3. Personas efectivamente colocadas en un empleo : 256
- 4. Personas que recibieron subsidios de cesantía : 35

CAPACITACION:

- 1.- Personas inscritas para capacitación : 90
- 2.- Personas que efectivamente egresan de cursos de capac. : 86
- 3.- Personas que aprueban cursos : 86

Ofertas de trabajo y empleo recibidas de parte de empresas	: 320
--	-------

ANEXO N° 8

INFORME OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO COMUNAL (ODEC)

AÑO 2010

OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (ODEC)

En base a la consistente falta de instancias de crecimiento, desarrollo humano y comunitario familiar, que nuestra comuna ha mostrado desde hace años, al no generar instancias ni disponer del recursos municipales para ello, es que se hemos decidido dar un vuelco en la temática del Microemprendimiento familiar con la creación del Programa de Desarrollo Económico Comunal el cual reúne las principales funciones relacionadas con el desarrollo económico comunal e incorpora líneas de acción en Fomento Productivo, Capacitación laboral, Desarrollo Rural, Fomento de Turismo y la intermediación laboral. También estará a cargo de ejecutar las políticas, planes y programas municipales destinados a atraer inversiones y desarrollar la capacidad empresarial en la comuna.

El Programa de Desarrollo Económico Comunal (ODEC) es dirigido por un Profesional contratado para tal efecto y consta con la colaboración de PRODESAL y OMIL. Su labor principal es la de diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos destinados a fomentar e impulsar el desarrollo económico de la comuna.

Objetivo General

Promover el desarrollo económico de la comuna, a través de un conjunto de acciones orientado hacia los sectores comercial, agrícola y turístico, mediante el vínculo entre organizaciones funcionales, sociales y empresariales.

Objetivo Específico

- Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de las empresas existentes
- Mejorar las condiciones para la actividad empresarial
- Fomentar la integración y/o diversificación de la estructura productiva y de servicios
- Coordinar con otras entidades territoriales y gubernamentales, programas y proyectos con impacto potencial para la comuna.
- Promover la capacitación y el empleo
- Promover y apoyar la asociatividad, cooperación y solidaridad de los actores económicos locales.

Actividades Desarrolladas por la Oficina de desarrollo Económico Comunal (ODEC)

1. Realización catastro de agentes productivos locales (microempresarios, asociaciones) de la comuna, para conocer la realidad presente en términos productivos en la comuna y apuntar los lineamientos estratégicos de manera eficiente para la solución de los problemas.
2. Apoyo a emprendedores y microempresarios de la comuna para el mejoramiento de las competencias tecnológicas de información curso: "Formación y Tecnologías para el emprendimiento Turístico":
 - Alfabetización Digital (27 beneficiarios)
 - B- Learnig (8 beneficiarios)
 - B-Learning 2 (20 beneficiarios)
3. Asesoría en la Elaboración y Formulación de Proyectos:
 - "Capital Semilla de Sercotec 2010" se asesoró a más de 35 personas
 - "8vo Concurso Innovabiobio" se asesoró a 5 personas

Adjudicación proyecto: "Construcción Deshidratadora de Hongos", por un monto de \$ 3.000.000 pesos.

4. Asesoría en la elaboración de Proyecto de Fomentos Productivos a través de los fondos concursables Fondo Mixto de Apoyo Social 2010, los Beneficiarios fueron los siguientes:
 - Junta de Vecinos las Águilas, Proyecto denominado: "Mejoramiento de las competencias en el manejo del telar a mano", monto adjudicado \$1.570.000.
 - Junta de vecinos Bajo Duqueco, Proyecto denominado: "Apoyo en la generación del microemprendimiento en la actividad Apícola", monto adjudicado \$1.500.000.
5. Fortalecimiento de las actividades turísticas, asesoría técnica y administrativas a los microempresarios del turismo rural de la comuna:
 - Camping La Herradura, sector de Peralillo.
 - Camping La Isla, sector de Villa Alegre,
 - Camping Cañicura, sector de Cañicura
 - Artesanos de Canteras y Villa Mercedes
 - Camping el Olivillo, sector de Ramadilla
 - Camping Pejerrey, sector de Pejerrey
6. Análisis e implementación **Proyecto Alto Canteras**, que tiene como propósito facilitar el recinto al costado del Liceo Isabel Riquelme para la construcción de Stand para fortalecer el polo de interés turístico de la comuna. Beneficiará aproximadamente a unas 25 personas, distribuidas en distintos rubros, Artesanía en cuero, pita, madera, metal, chocolates artesanales, mieles, mermeladas, trabajos en lana, entre otros.
7. Implementación y posicionamiento de las Ferias Productivas en la comuna, en el año 2010 se conto con dos ferias productivas que fueron el inicio para fortalecer las ventas de los productos locales, beneficiando de esta manera directamente una 50 personas, e indirectamente al público general de la comuna.
8. Se encuentra en etapa de desarrollo el Plan de Turismo Rural (60% avance), que tiene como propósito desarrollar los lineamientos estratégicos para el impulso económico del turismo en la comuna.
9. Desarrollo del Programa de capacitación anual, comenzando esta año con el curso de "**Formulación de Proyectos sociales orientados al Fomento Productivo**" a desarrollarse durante el mes de abril, donde podrán capacitarse los dirigentes de la Unión Comunal de Junta de Vecinos de nuestra comuna.
10. Gestión del Programa Mujeres Campesinas convenio PRODEMU- INDAP que irá en directo beneficio de 10 mujeres del sector de Villa Alegre para mejorar las actividades productivas que desarrollan actualmente.
11. Implementación del Plan de creación de nuevos negocios, que permitió entregar ayuda municipal para la creación de nuevos negocios en la comuna, con esta iniciativa se lograron formar 10 negocios que actualmente operan en la comuna.

ANEXO N° 9

INFORME SERVICIO DESARROLO LOCAL EN COMUNIDADES POBRES PRODESAL

AÑO 2010

PROGRAMA PRODESAL DE QUILLECO

El Programa Prodesal otorga asesoría a 120 usuarios de las localidades de Hoyada, Centinela, Casa de tablas, Ramadilla, El retobo, Las Aguilas, Bajo duqueco, con un presupuesto de \$ 34.235.000, apoya la agricultura familiar campesina, de acuerdo a los lineamientos de Indap quien asociado al Municipio ejecutan el Convenio Prodesal de Quilleco.

Los ejes principales son la ganadería de ovinos y vacunos que constituyen el quehacer productivo principal donde las familias campesinas obtienen sus ingresos. La agricultura tradicional con el cultivo de trigo y avena son las áreas representan la actividad económica de los campos de la precordillera.

Cabe destacar, el trabajo de las mujeres cuya actividad como el cultivo de hortalizas y crianza de aves, contribuyen al presupuesto familiar y a la alimentación de las familias. El programa Prodesal, ejecuta un Plan Anual de trabajo, que es parte de una planificación de mediano plazo otorgando asesoría técnica y articulando incentivos para los ejes productivos descritos.

Cabe señalar, que el terremoto de febrero del 2010 afectó la infraestructura productiva tales como bodegas, galpones, estanques acumuladores de agua en las propiedades de los agricultores. Fue tarea de los funcionarios que integran el Equipo técnico del Prodesal recorrer los sectores, visitar los afectados y levantar solicitudes como proyectos de reparación. la gestión descrita arrojó 51 proyectos aprobados por un total de \$ 7.650.000.

Además de la asesoría técnica a los rubros ya mencionados también se postula y ejecutan proyectos de Incentivo al Fomento productivo (IFP). Fueron 19 usuarios beneficiados con proyectos de infraestructura involucrando un subsidio de \$ 400.000 a cada uno.

Paralelamente, los usuarios acceden a otro Fondo que es el Bono de Servicio Básico, aportado por Indap y la Municipalidad que actúan como catalizados de emprendimiento fortalece iniciativas productivas ya instaladas y al mismo tiempo capacita. Con recursos del Bono se construyeron alrededor de 25 invernaderos túneles, favoreciendo la producción de hortalizas en invierno.

Para desarrollar factores productivos de la ganadería como las praderas se entregaron semillas de forrajeros equivalente a 7 há a grupos de distintos sectores, donde cada usuario podía establecer un cuarto de há aportando la fertilización.

También se compraron 6 carneros seleccionados de raza sulffock para continuar el mejoramiento genético, sostenido que ha venido ejecutando el Programa Prodesal a los rebaños de ovinos.

El enfoque de género, está presente en las estrategias de desarrollo de Indap ya a través de sus aporte a Prodesal, permiten que mujeres concreten iniciativas productivas exitosas como la venta de huevos.

Es éste rubro se trabaja implementando la construcción de gallineros, rescatando y potenciando las gallinas criollas cuya postura son los conocidos huevos azules y al mismo tiempo se complementan con gallinas ponedoras de raza especializada que el Programa Prodesal adquiere y entrega a los usuarios bajo la modalidad de cofinanciamiento de la iniciativa.

Cabe destacar en el trabajo de mujeres la exitosa experiencia de elaboración y venta de mermeladas de mosqueta, que ya le está otorgando identidad al grupo El Retobo. En la modalidad capacitación, los 7 grupos tienen reuniones mensuales. Los usuarios reciben en sus predios la visita técnicas.

El año 2010 se impartieron dos cursos de ganadería de ovinos de carne. Fue la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Concepción, quien con sus Equipos de Docentes dirigidos por el Dr. Ignacio

Cabezas, dictaron 100 hrs de clases. El curso fue exitoso y tuvo la asistencia permanente de 45 agricultores de diferentes sectores.

En el mismo eje productivo de ganadería, se elaboraron postulaciones a praderas suplementarias, las cuales fueron aprobadas para 37 usuarios por un monto total de alrededor de \$ 10.000.000 (diez millones de pesos). La iniciativa viene a concretar, los conceptos de alimentación analizadas en el curso. Finalmente, para tener una visión global de los desafíos proyecciones y potencialidades de la ganadería de ovinos, los usuarios participarán de una Gira Técnica que se concretarán próximamente. En esta gira los usuarios Prodesal serán recibidos por el INIA Carillanca de Temuco, la Universidad Austral de Valdivia y un grupo de empresarios del Consorcio Ovino, representado por Tattersal en Osorno.

ANEXO N° 10

INFORME JUZGADO DE POLICIA LOCAL

AÑO 2010

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

En cumplimiento a lo solicitado, enviamos a Ud. Informe de la gestión realizada en este Tribunal durante el año 2010, a saber:

La Ley 19.777, de fecha 05 de diciembre de 2001, creó el Juzgado de Policía Local de Quilleco, y con fecha 03 de diciembre de 2002, se constituyó en las dependencias ubicadas en calle Bascur N°295 de nuestra comuna.

El Tribunal ejerce su jurisdicción en todo el territorio de la comuna de Quilleco, y sobre algunas denuncias por infracciones cometidas en la comuna de Antuco.

El Juzgado de Policía Local, conoce de las denuncias, querellas y demandas que presentan, entre otros, funcionarios de Carabineros, de CONAF, SERVEL, y de particulares, respecto de infracciones a leyes especiales que disponen sean resueltas por esta entidad, lo que se conoce como competencia del Tribunal.

La Ley 15.231, contiene las normas sobre organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local, y establece las diversas materias que se pueden conocer en este Tribunal, entre otras, infracciones a:

- Ley del tránsito
- Ley de alcoholes
- Ley de bosques
- Ley de rentas municipales
- Ley de votaciones
- Ley de protección a los derechos de los consumidores
- Ley de vigilantes privados
- Ordenanzas municipales, etc.

Las principales sanciones aplicadas en este Tribunal son multas a beneficio municipal, suspensión de licencia de conductor, decomiso de especies, clausura de locales comerciales, según corresponda.

Sin perjuicio de las atribuciones estrictamente legales, el Juzgado da audiencia a todas las personas que concurren a él para la solución de conflictos derivados de la convivencia en comunidad, en que se hace necesaria la intervención de la autoridad para dirimirlos.

La Ley 15.231, otorga competencia a los Jueces de Policía Local, para conocer juicios civiles y de la Ley de Arrendó, hasta una cuantía de \$3.000; no obstante, ello, en este Juzgado se admiten a tramitación causas de montos superiores, por cuanto su cuantía hace impracticable la iniciación de un juicio ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, porque no existe ninguno en la comuna, y por que el traslado y costos del juicio en la ciudad de Los Ángeles, hace inviable el derecho de todo ciudadano a recurrir a Tribunales para el amparo de sus derechos.

Lo dicho anteriormente, es en materia de carácter civil, pero también debemos afrontar los problemas originados de las faltas al código penal, que hoy corresponde verlas al Ministerio Público, pero que normalmente por la cuantía no las admite a tramitación, o por no estar comprometido el interés público, de modo que en la práctica las personas se quedan, en la práctica, sin Tribunal que conozca de ese tipo de materias, que es fuente de conflictos cotidianos y vuelven a solicitar nuestra intervención.

Como estamos conscientes que uno de los objetivos de la Justicia, es conservar la armonía y la paz social, este Tribunal concede audiencias y llama a las partes para lograr, por su intermedio, la solución a todos estos conflictos, sean de carácter civil o infraccional, que no son atendidos por otros Tribunales, o que por razones de distancias y de costos, les resulta imposible acceder a ellos.

De este modo, creemos estar sirviendo a la comunidad y a uno de los fines legales y sociales de la Alcaldía, en su función de administrar Justicia dentro del territorio comunal, teniendo presente que en su etimología histórica la palabra "ALCALDE", significa "EL JUEZ".

Durante el año 2010, ingresaron a este Juzgado 1100 causas, de las cuales 380 corresponden a infracciones a la Ley del Tránsito, 343, a Ley de alcoholes, y el resto a infracciones a otras leyes, lo que permitió recaudar a Tesorería Municipal, por concepto de las multas impuestas, aproximadamente más de \$ 19.450.000 (diecinueve millones cuatrocientos cincuenta mil pesos).

ANEXO N° 11

INFORME CONVENIOS AÑO 2010

CONVENIOS CELEBRADOS AÑO 2010

Nº	INSTITUCIÓN	FECHA	MATERIA	FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
1	INDAP	21-Ene-10	MODIFICATORIA DEL CONVENIO PARA LA CONTINUIDAD DE EJECUCION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL	INDAP-MUNICIPALIDAD	34.236.020
2	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	3-Feb-10	CONVENIO APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	MINISTERIO DE SALUD	6.696.000
3	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	10-Feb-10	APRUEBA CONVENIO SISTEMA DE ATENCIÓN DE URGENCIA RURAL AÑO 2010	MINISTERIO DE SALUD	19.916.000
4	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE	10-Feb-10	ME ENTRETENGO A TRAVÉS DEL BAILE	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE	1.200.000
5	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE	12-Feb-10	CONVENIO EJECUCION DE PROYECTO DEPORTIVO CONCURSO PUBLICO FONDEPORTE 2010	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE	1.573.400
6	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE	12-Feb-10	NIÑOS Y JÓVENES DE LA COMUNA FORMANDOSE PARA EL FÚTBOL	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE	1.573.400
7	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	22-Feb-10	CONVENIO COMPLEMENTARIO DE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES	MINISTERIO DE SALUD	4.805.991
8	MUNICIPALIDAD - COPELAN	1-Mar-10	CONVENIO REPARACIO ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE QUILLECO	COPELAN - MUNICIPALIDAD	1.500.000
9	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	3-Mar-10	APRUEBA CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA	MINISTERIO DE SALUD	420.000
10	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	18-Mar-10	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD	MINISTERIO DE SALUD	33.181.633

Nº	INSTITUCIÓN	FECHA	MATERIA	FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
11	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	22-Mar-10	APRUEBA CONVENIO PRORROGA DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADULTOS OBESOS O CON SOBREPESO, PREDIABÉTICOS Y/O HIPERTENSOS	MINISTERIO DE SALUD	1.688.600
12	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	26-Mar-10	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA	MINISTERIO DE SALUD	4.694.629
13	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	1-Abr-10	APRUEBA CONVENIO DE APOYO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FUNCIONARA PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPALIZADA	MINISTERIO DE SALUD	1.449.075
14	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	8-Abr-10	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL 2010.	MINISTERIO DE SALUD	13.891.475
15	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	19-Abr-10	APRUEBA CONVENIO DE APOYO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FUNCIONARIA PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPALIZADA	MINISTERIO DE SALUD	1.449.075
16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	30-Abr-10	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE SALUD BUCAL DE LA JUNAEB REGION DEL BIO BIO	MINISTERIO DE SALUD	—
17	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	10-May-10	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA VACUNACIÓN NACIONAL CONTRA INFLUENZA H1N1	MINISTERIO DE SALUD	1.084.344
18	TELETON	11-May-10	CONTRATO DONACION FUNDACION TELETON	TELETON	2.730.098
19	JUNJI	12-May-10	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE JUNJI A MUNICIPALIDAD DE QUILLECO PARA FUNCIONAMIENTO DE JARDIN INFANTIL CÓDIGO 08.0309.003	JUNJI	—
20	INSTITUTO DE PRVISION SOCIAL	31-May-10	CONVENIO APOYO AL SISTEMA SOLIDARIO ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	INSTITUTO DE PRVISION SOCIAL	—

Nº	INSTITUCIÓN	FECHA	MATERIA	FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
21	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	6-Jun-10	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA REFORZAMIENTO Y RESOLUTIVIDAD ODONTOLÓGICA EN LA ATENCION PRIMARIA	MINISTERIO DE SALUD	34.320.459
22	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	9-Jun-10	APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA POR CATÁSTROFE	MINISTERIO DE SALUD	14.000.000
23	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	10-Jun-10	APRUEBA CONVENIO RADIOGRAFÍAS ERA-IRA	MINISTERIO DE SALUD	1.400.000
24	SENCE	14-Jun-10	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL	SENCE	1.000.000
25	MIDEPLAN	17-Jun-10	PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTO COMUNAL HABITABILIDAD QUILLECO 2010 ENTRE EL MINISTERIO DE PLANIFICACION Y LA I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	MIDEPLAN	12.000.000
26	SEREMI DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN REGION DEL BIOBIO	17-Jun-10	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTO COMUNAL HABITABILIDAD QUILLECO 2010	MINISTERIO DE PLANIFICACION	12.000.000
27	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	29-Jun-10	APRUEBA CONVENIO CON INSTITUTO PROFESIONAL VALLE CENTRAL SEDE LOS ANGELES	INSTITUTO PROFESIONAL VALLE CENTRAL	—
28	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	1-Jul-10	PRESTACION DE ASISTENCIA JUDICIAL PARA LOS HABITANTES DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNA DE QUILLECO	MUNICIPALIDAD	1.350.000
29	SEREMI DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN REGION DEL BIOBIO	2-Jul-10	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO	MINISTERIO DE PLANIFICACION	13.650.000
30	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	6-Jul-10	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDO DE APOYO DE LA GESTION MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIGO	SEREMI PLANIFICACION	4.805.991

Nº	INSTITUCIÓN	FECHA	MATERIA	FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
32	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	7-Jul-10	PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR	MINISTERIO DE SALUD	3.012.980
33	MINEDUC	8-Jul-10	CONVENIO NIVELACIÓN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN MEDIA COHORTE 2010-2011	MINEDUC	6.378.615
34	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	9-Jul-10	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS EN ATENCIÓN PRIMARIA	MINISTERIO DE SALUD	800.000
35	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	10-Ago-10	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCIÓN PRIMARIA	MINISTERIO DE SALUD	8.611.000
36	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	12-Ago-10	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE BIENES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR	INTENDENCIA GOBIERNO REGIONAL	—
37	SUBDERE	13-Sep-10	CONVENIO DE CAPACITACION A FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	SUBDERE	—
38	GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO	16-Sep-10	11º FESTIVAL DEL PALOMILLA COMUNA QUILLECO	GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO	12.000.000
39	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	21-Sep-10	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL FONDO CONCURSABLES DE INICIATIVAS PARA LA INFANCIA: GENERACIÓN DE MODALIDADES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE FEBRERO DE 2010.	SEREMI DE PLANIFICACION Y COORDINACION	5.000.000

Nº	INSTITUCIÓN	FECHA	MATERIA	FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
40	GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO	24-Sep-10	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE DEPORTES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO "CON EL DEPORTE APOYAMOS TUS TALENTOS: ESCUELA DE VÓLEIBOL PARA NIÑOS Y JÓVENES DE QUILLECO	GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO	4.287.100
41	GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO	24-Sep-10	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE DEPORTES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO "MEJORANDO NUESTRA SALUD CON EL DEPORTE: TALLERES RECREATIVOS PARA MUJERES EN LOS SECTORES DE VILLA ALEGRE, LA MESETA, CANTERAS, VILLA MERCEDES Y SAN LORENCITO	GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO	2.500.000
42	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE	24-Sep-10	CON EL DEPORTE APOYAMOS TUS TALENTOS: ESCUELA DE VÓLEIBOL PARA NIÑOS Y JÓVENES DE QUILLECO	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE	4.287.100
43	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE	24-Sep-10	MEJORANDO NUESTRA SALUD CON EL DEPORTE: TALLERES RECREATIVOS PARA MUJERES EN LOS SECTORES DE VILLA ALEGRE, LA MESETA, CANTERAS, VILLA MERCEDES Y SAN LORENCITO	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE	2.500.000
44	MINEDUC	27-Sep-10	CONVENIO PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN MEDIA LICEO FRANCISCO BASCUÑAN C-78	MINEDUC	9.000.000
45	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	14-Oct-10	APRUEBA CONVENIO DE CONTINUIDAD SALA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS MIXTAS IRA-ERA	MINISTERIO DE SALUD	5.694.944

Nº	INSTITUCIÓN	FECHA	MATERIA	FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
46	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	20-Oct-10	APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	MINISTERIO DE SALUD	14.000.000
47	GOBIERNO REGIONAL	5-Nov-10	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONTRUCCION CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE CANTERAS	INTEDECIA REGIONAL	2.126.494.000
48	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	10-Nov-10	CONVENIO EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA A TRAVÉS DEL CICLO VITAL EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD	4.030.504
49	MINEDUC	12-Nov-10	CONVENIO DEPORTE-RECREATIVO EXTRAESCOLAR	MINEDUC	1.500.000
50	SENCE	17-Dic-10	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SISTEMA CHILE SOLIDARIO	SENCE	3.150.000
51	GOBIERNO REGIONAL	22-Dic-10	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO REPOSICION CESPED CANCHA ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLECO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL BIO BIO Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	INTEDECIA REGIONAL	17.000.000
TOTAL					2.459.875.409